

Mar

Nº 549
Julio-Agosto 2015

Golpe a la
pesca ilegal

**PROPUESTA DE
CUOTAS 2016**

Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**“El sector pesquero
tiene futuro”**

“El gobierno ha trabajado duro para garantizar su estabilidad y sostenibilidad”



Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Cuotas, nuevos escenarios

La Comisión de la Unión Europea acaba de emitir su primera comunicación al Parlamento y al Consejo sobre las posibilidades de pesca para 2016 como el primer paso de cara a un debate abierto hasta el próximo 15 de octubre donde pueden intervenir todos los Estados, el sector y cualquier ciudadano con sus aportaciones para la elaboración de la propuesta comunitaria definitiva. Se trata de la primera propuesta con la nueva reforma de la Política Pesquera Común donde una de las notas más destacables por sus efectos sobre las capturas es la exigencia progresiva de los descartes con una incidencia muy directa en la política de cuotas especialmente en aquellas flotas o países cuyas posibilidades de pesca ya son bajas en relación con el potencial de sus flotas, como sucede en el caso de España.

De la nueva propuesta, donde se analiza la situación de la pesca en el marco comunitario en la última década, se podrían destacar varios aspectos claves que ponen de manifiesto la evolución registrada en este periodo.

Primero, que cada año la Comisión dispone de más datos sobre la situación de los caladeros, con lo cual es posible la elaboración de propuestas más ajustadas a la realidad de los mismos.

Segundo, que cada año hay más poblaciones que se explotan en el marco de Rendimiento Máximo Sostenible

Tercero, que año tras año aumenta el número de poblaciones dentro los límites biológicos de seguridad.

Cuarto, que aumenta igualmente el número de caladeros donde se produce un aumento del volumen de capturas y, a la vez el margen de beneficio del sector.

Quinto, que se debe hablar de dos escenarios diferentes, los caladeros de los mares del norte en proceso de recuperación gracias a los sacrificios acometidos por el conjunto de sus flotas y de un Mediterráneo donde queda casi todo por hacer para lograr unos niveles mínimos de sostenibilidad de los recursos.

De todo ello, se puede concluir que las políticas de pesca, el esfuerzo y los sacrificios soportados por el sector están funcionando y que los mismos se deberían traducir en un progresivo aumento de las posibilidades de pesca, desde la precaución, donde España tiene igualmente el derecho a una adaptación de sus cuotas, especialmente en las poblaciones que ya son objeto de desembarque obligatorio. Esta primera comunicación de la Comisión señala esa intención de Bruselas. El sector reclama y espera que se cumpla de cara a 2016 y que los sacrificios den paso a un nuevo escenario de posibilidades de pesca, aunque sea desde la precaución. ■



Solo a través del Atlántico

Autor: Alain Gerbault

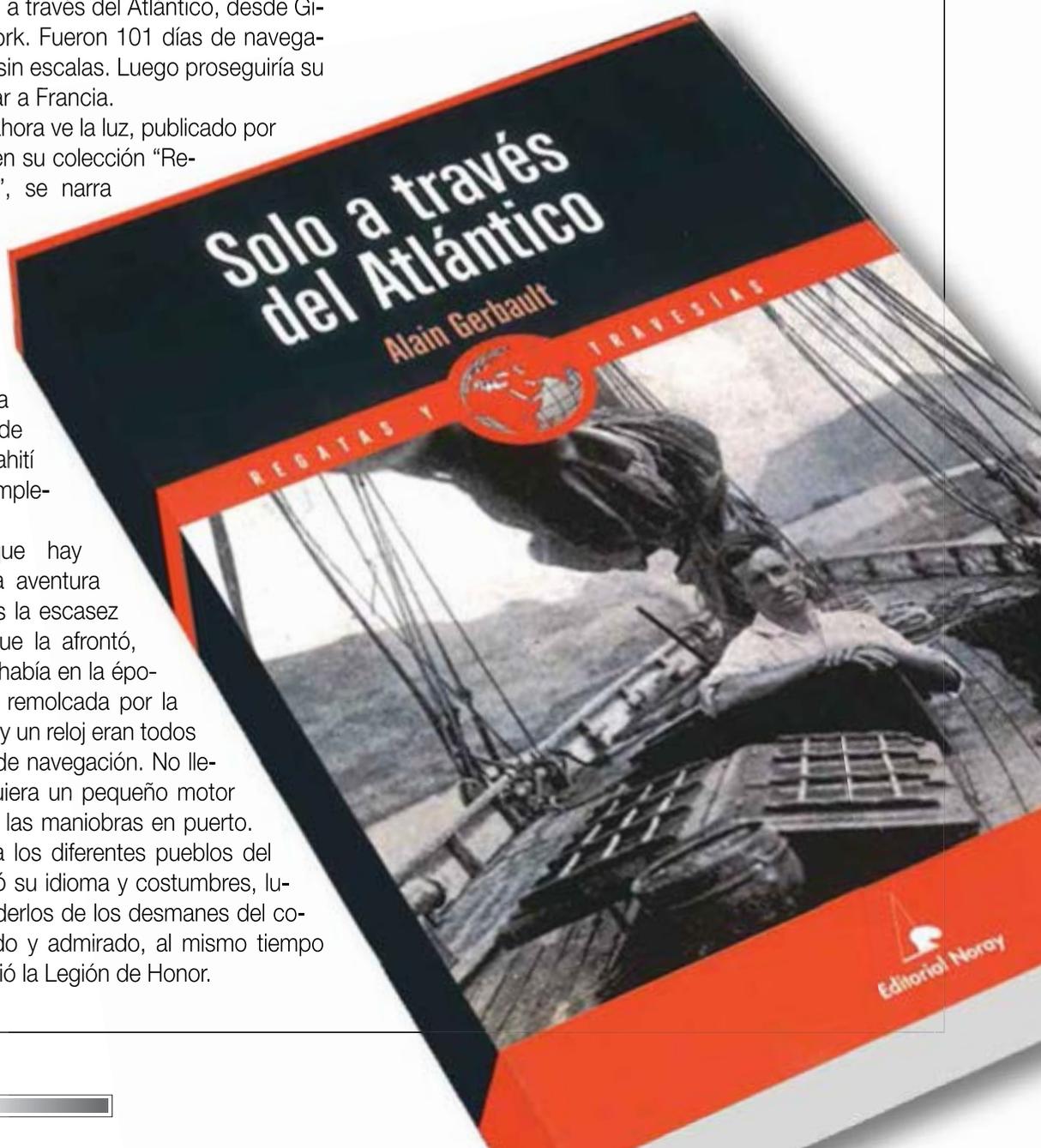
Edita: Noray

Gibraltar, a donde llegó desde Cannes, fue el punto de partida del viaje de Alain Gerbault alrededor del mundo a bordo de su pequeña embarcación "Firecrest"; construida en 1892, con sus 11 metros de eslora total y 2,60 metros de manga máxima. Un viaje que inició a la edad de 30 años y que le convertiría en el primer navegante en realizar la travesía de este a oeste en solitario. El presente libro narra la primera parte de la travesía, realizada en 1923, a través del Atlántico, desde Gibraltar a Nueva York. Fueron 101 días de navegación en solitario y sin escalas. Luego proseguiría su viaje hasta regresar a Francia.

En el libro que ahora ve la luz, publicado por la Editorial Noray en su colección "Regatas y travesías", se narra este primer viaje, al que próximamente seguirán "En persecución del sol", que narra el periplo desde Nueva York a Tahití, y "En la ruta de regreso", desde Tahití hasta Francia, completando la travesía.

Lo primero que hay que reseñar de la aventura de este pionero es la escasez de medios con que la afrontó, propios de lo que había en la época: una corredera remolcada por la popa, un sextante y un reloj eran todos sus instrumentos de navegación. No llevaba radio, ni siquiera un pequeño motor que le ayudara en las maniobras en puerto. Gerbault estudió a los diferentes pueblos del Pacífico y aprendió su idioma y costumbres, luchando por defenderlos de los desmanes del colonialismo. Criticado y admirado, al mismo tiempo en su época, recibió la Legión de Honor.

Este es el relato del autor del viaje, en el que se narra ese primer trayecto a través del Atlántico. El libro tiene 128 páginas y en él se incluyen una serie de fotografías que, pese a su baja calidad (fueron tomadas hace más de 90 años), el editor ha decidido incluirlas por constituir un testimonio de la aventura del autor y su barco. Puede adquirirse al precio de 14 euros en librerías o a través de la web de la propia editorial www.noray.es. ■





Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

Gipuzkoa: Casa del Mar. Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián 20014 (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 963 359 900.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 568 300.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: i2v SL (Grupo ATENEA) www.onemagazine.es

Imprime: i2v SL (Grupo ATENEA) / Einsa Print

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

ENTREVISTA A ISABEL GARCÍA TEJERINA, MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

“Hemos logrado un sector pesquero con futuro”



24

PULPO GALLEGO

Cooperación empresarial para incrementar las ventas a través de la Lonja en la Red.



36

OPERACIÓN SPARROW

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente inicia el proceso sancionador tras el análisis de los documentos incautados por los inspectores de Pesca.

- 6 Entrevista con Isabel García Tejerina
- 16 Estabilidad en las cuotas para 2016
- 24 Comercialización del pulpo
- 30 IV Convenio nacional de acuicultura marina
- 32 Operación Sparrow
- 38 Explorando las profundidades
- 44 Ahumados
- 48 Segumar
- 52 Consejo General del ISM
- 54 Convenio ISM-Defensa
- 56 ANAVE (Asamblea General)
- 60 Más certificados de profesionalidad
- 62 Informe empleo
- 64 Asitilleros privados: datos 2014
- 66 Tribuna: sellos II Guerra Mundial
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Breves

DESCARGA “MAR” EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - icono **Revista MAR**

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



“Hemos logrado un SECTOR PESQUERO CON FUTURO”

Isabel García Tejerina ocupa desde hace poco más de un año la cartera de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente donde ha optado por una estrategia de continuidad en la política para el sector de la pesca iniciada por su antecesor en el cargo, Miguel Arias Cañete. Es una firme convencida de que la gestión en materia de pesca del actual gobierno ha supuesto asegurar un nuevo futuro para el sector, donde la nueva Ley ha significado apuntalar un cambio de rumbo. La ministra entiende que España ha recuperado la credibilidad perdida ante las instituciones comunitarias y pone a la “Operación Sparrow” como un ejemplo del liderazgo español en la lucha contra la pesca ilegal. Cree en la posibilidad de una pesca sostenible en equilibrio con la actividad de las flotas y el trabajo en las zonas de la costa y en una gestión de la pesca basada en dictámenes científicos serios.

Isabel García Tejerina hace un balance de su gestión y de la situación del sector.



Ante cualquier debate sobre política pesquera se acaba casi siempre haciendo referencia a “una actividad sostenible”....¿Cómo se logra ese equilibrio de sostenibilidad entre la necesaria actividad económica de las flotas y la de los peces?

El concepto de sostenibilidad debe incluir principios como la recuperación y conservación de caladeros, el mantenimiento de la actividad de la flota y de la industria transformadora y comercializadora, así como garantizar el mantenimiento y la dignificación del empleo.

La nueva Política Pesquera Común (PPC) establece además una gestión de la pesca basada en los mejores dictámenes científicos disponibles, lo que incluye no sólo información de carácter biológico, sino también información económica del sector de la pesca, la acuicultura y transformación en general, así como datos sobre la evolución del empleo en estos sectores. De esta forma, abarcamos el concepto de sostenibilidad en el sentido más amplio y justo para todos: flotas, poblaciones de peces y el medio en el que ambos confluyen.

En este contexto, este Ministerio sigue una estrategia de gestión basada en tres pilares: un asesoramiento científico sólido, el aprovechamiento máximo de los recursos pesqueros para garantizar la mejor actividad socio-económica posible, y el control de las normas. Únicamente bajo la integración de los tres principios podemos hablar de una actividad sostenible.

“La ley de Pesca ha venido a apuntalar el cambio de rumbo que ha dado este gobierno a la política pesquera española”

De esta forma, las líneas de actuación adoptadas para el sector pesquero tienen su base en la Política Pesquera Comunitaria que representa el compromiso de todos los Estados Miembros con la sostenibilidad medioambiental, económica y social. Como instrumento de ayuda para su consecución disponemos de un total de 2.238 millones de euros para el periodo 2015-2020, procedentes del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP), fondos nacionales y aportaciones del sector pesquero.

¿Cuándo se fijan cuotas de pesca, ¿se sabe realmente la situación de los caladeros?

La actual gestión de pesquerías, a través de la fijación de los denominados “Tota-

les Admisibles de Capturas”, los TACs, consiste en fijar topes de capturas anuales para cada una de las pesquerías. Si las capturas se realizan dentro de esos límites, se garantiza la sostenibilidad adecuada de los recursos.

El procedimiento de fijación de TACs no es nada sencillo, ya que para que los grupos científicos puedan llegar a estas propuestas, es necesario disponer de una serie importante de datos sobre el estado de la especie y su interacción con el medio y la actividad humana, que permita establecer unos TACs acordes con la situación real de los stocks.

Actualmente existe un marco europeo de recopilación de datos, que regula la recogida de datos de esfuerzo y capturas, información biológica, técnica, ambiental y socioeconómica del sector pesquero, en el marco de un programa plurianual que permite contar con amplias series históricas. Más concretamente, en el ámbito biológico, la evaluación del estado de los stocks

queda asegurada por la actividad de muestreadores científicos a bordo de buques comerciales y en puertos y lonjas, además de la realización de campañas oceanográficas de investigación en mar.

El Ministerio de Agricultura cuenta actualmente con tres modernos buques de investigación oceanográfica, dotados con la tecnología más avanzada para facilitar este trabajo científico. En este sentido seguiremos impulsando el uso de este instrumento de recopilación de datos para garantizar un dictamen científico imparcial, además de promover la participación activa de científicos de nuestro país, como se ha hecho hasta ahora, en todos aquellos foros en los que se analice la situación de los recursos.

¿Cómo es posible que de un año para otro se pueda pasar en Bruselas de congelar o reducir drásticamente posibilidades de pesca a acordar subidas muy elevadas y hasta inesperadas por el sector?. ¿No se valora su posible efecto de inestabilidad sobre las flotas?

El procedimiento para proponer anualmente las posibilidades de pesca por parte de la Comisión, comienza con el análisis de los trabajos e informes realizados por los grupos científicos de evaluación, y la información remitida por los distintos Estados Miembros.

Las causas que expliquen posibles variaciones importantes pueden ser múltiples, desde especies con ciclo vital corto, donde pueden producirse importantes cambios en la biomasa disponible de un año a otro, hasta ajustes en el método científico que produzcan variaciones significativas en la estimación. Y es que no podemos obviar que la actividad pesquera explota recursos vivos, recursos renovables y en constante cambio y evolución, lo que puede dar lugar a una gran variabilidad entre unos años y otros.

Sin embargo, al igual que los stocks pesqueros, la investigación también está en constante evolución, mejorando continuamente sus métodos, con el objetivo de lograr el mejor asesoramiento posible.

Por ello, y siempre que el asesoramiento científico lo permite, nosotros recomendamos la elección de aquellas opciones que aportan estabilidad en las cifras de capturas. Un ejemplo de ello es la introducción, en los planes multianuales, de limitaciones de subida y bajada de cuotas.

Las negociaciones sobre cuotas, ¿no tienen más de pactos y trapicheos

políticos entre Estados cuando todos hablan eso de, “hemos logrado...” que de acuerdos técnicos?

La PPC deja claro que la gestión pesquera debe basarse en los mejores dictámenes científicos disponibles, y aboga por reforzar la investigación en todos los ámbitos de la actividad pesquera.

No obstante, y para aplicar el concepto de “actividad sostenible”, los gestores debemos ser capaces de añadir a esa información, de base fundamentalmente biológica, otras cuestiones de tipo socio-económico. Los gestores debemos ser capaces de añadir a la información científica otros datos, y con ello garantizar también la viabilidad, en las mejores condiciones posibles, de las distintas flotas.

Por este motivo, y moviéndonos siempre dentro de los rangos propuestos por los científicos, la delegación española aboga, durante los Consejos de Ministros en los que se deciden los TACs y cuotas, por aquellas cifras que supongan la mejor opción para nuestro sector.

¿Existe la necesaria coordinación entre las informaciones de los pescadores y las de los científicos a la hora de evaluar un caladero?

Desde la Unión Europea, y siguiendo los estándares científicos, se disponen de niveles mínimos de cobertura en las tareas de toma de muestras y en la designación de campañas de investigación en mar. Estas tareas de recopilación se realizan mediante la actividad de observadores científicos.

Por tanto, la colaboración entre los científicos y el sector resulta esencial y beneficiosa para ambos, pues sólo a través de esta colaboración se puede disponer de los datos armonizados,

fiables y exactos que requiere la PPC para permitir a los gestores una correcta toma de decisiones.

Esta colaboración mutua, mediante las facilidades del sector para el desempeño de las tareas científicas, así como la difusión al sector de una información cercana y entendible por parte de los estamentos científicos, redundará en la mejor preparación de nuestro país de cara a las distintas negociaciones.



“Hemos logrado la credibilidad ante las instituciones comunitarias que estaba seriamente dañada”

¿Sabemos realmente cuánto se pesca a pesar de todos los sistemas inventados por Bruselas para controlar la actividad de las flotas?

Hoy en día tenemos un conocimiento en tiempo real de la ubicación de los barcos pesqueros mediante el seguimiento vía satélite (sistema VMS) y también prácticamente en tiempo real de las capturas declaradas por la flota, gracias a sistemas como el Diario Electrónico de A Bordo (DEA). Así mismo,



“La “Operación Sparrow” es el mejor ejemplo de nuestro compromiso y liderazgo en la lucha contra la pesca ilegal”

las mejoras que hemos implementado en el intercambio de información de las primeras ventas en lonja, que recibimos de las Comunidades Autónomas, facilitan el conocimiento de la actividad de aquellos barcos que, por su reducida eslora, no están equipados con dichos sistemas.

Además, los desarrollos llevados a cabo en nuestros sistemas y los nuevos procedimientos establecidos nos permiten un mejor seguimiento de la evolución de dichas capturas, especialmente en aquellas sometidas a límites de capturas. Por tanto, podemos asegurar una altísima fiabilidad en las cifras de capturas oficiales que manejamos.

Los descartes han cambiado la vida para una parte de la flota por lo que afecta a las cuotas. ¿No se debería haber hecho a la vez un ajuste en la distribución de las posibilidades de pesca en la UE?

En multitud de ocasiones, la delegación española ha defendido la necesidad de realizar una nueva lectura de la estabilidad relativa, proponiendo incluso la transición a un régimen de esfuerzo. No obstante, nunca se ha contado con el apoyo del resto de Estados Miembros para esta cuestión.

Gracias a los mecanismos de flexibilidad promovidos por España y adoptados en el texto de la reforma de la PPC, unido a los aumentos de cuota, obtendremos posibilidades de pesca a las que tradicionalmente se nos ha negado el acceso debido a la imposición de cuotas cero durante nuestra adhesión a la Unión Europea.

¿Qué se puede hacer con los descartes?

Eso va a depender del tipo de descartes. Parte de ellos, que tenían que descartarse por falta de cuota, podrán comercializarse con las limitaciones que establecen las flexibilidades, como por ejemplo imputarlos a otras especies, mientras que aquellas especies de talla inferior a la reglamentaria no podrán ir al consumo humano.

En la actualidad, se está trabajando en proyectos que nos orienten respecto a las alternativas de valorización de las capturas objeto de la obligación de desembarque.

Esperamos que, fruto de la investigación y de la colaboración con el sector pesquero, se encuentren alternativas comerciales para estas capturas, pero siempre teniendo en cuenta la necesidad de no fomentar mercados para ejemplares por debajo de la talla mínima de conservación.

La reforma de la PPC ha dado pasos adelante en materias como descartes, aumento de controles y sanciones, sostenibilidad de los recursos, aplicación del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), pero, ¿no se ha quedado corta en otros aspectos como asignación de cuotas, posibilidades de pesca de cada Estado, transferencias...

Si bien en la propuesta inicial de la Comisión se establecía la obligatoriedad del establecimiento de sistemas de concesión de pesca transferibles, disponiendo incluso la posibilidad de intercambios entre Estados Miembros, finalmente el texto adoptado sólo establece la voluntariedad de este sistema y la necesidad de la creación de un registro de posibilidades de pesca.

España, tal y como demuestra el ejercicio de reparto de cuotas realizado, es partidaria de los sistemas de concesiones de pesca transferibles, aunque únicamente para determinados segmentos de flota más capitalizados, y por lo tanto, capaces de adaptarse a este sistema. La delegación español-

la apoyó decididamente la posibilidad de intercambiar cuotas entre Estados Miembros, ya que de esta manera se hacía efectivo el mercado único en este aspecto, donde en la actualidad hay enormes barreras para relocalizar la cuota donde es necesaria.

Uno de los objetivos de la Administración en esta legislatura era ganar credibilidad ante Bruselas, cumpliendo estrictamente la reglamentación comunitaria. ¿Tan mala imagen tenía el sector ante la UE? ¿Cree que se ha logrado ese objetivo?

Es indiscutible que, en materia de control, la credibilidad de España estaba seriamente dañada por la actuación de los Gobiernos anteriores.

Hoy en día, debido a la política llevada a cabo, que incluye, como uno de sus pilares, el control y cumplimiento, y gracias a la colaboración del sector pesquero español, podemos decir abiertamente que nuestro país ejerce el liderazgo que le corresponde a nivel comunitario y mundial, liderazgo que nunca debía haber perdido.

¿Éramos o somos un país muy infractor?

Como en el resto de Estados Miembros y terceros países, las actividades de control e inspección en nuestro país detectan de manera puntual posibles infracciones que suponen un incumplimiento de las normas vigentes, que pueden llegar a ser sancionadas tras su confirmación en los correspondientes procedimientos legalmente establecidos.

En ningún caso, y con las cifras que conocemos, podemos deducir que nuestra flota nacional sea más incumplidora que otras flotas comunitarias o internacionales.

Además, en la actualidad las actividades de control e inspección se basan en el análisis de los riesgos identificados, que guían las prioridades y el despliegue de los medios disponibles. Por

lo tanto, un mayor índice de detección de infracciones puede reflejar también una mayor eficacia de dichos controles.

España se halla a la cabeza de la UE en flota, capturas y demanda. ¿Se halla también en los primeros lugares a la hora de marcar la política de pesca?

España, con la mejora de imagen que está alcanzando en esta legislatura, tiene un peso cada vez más relevante en los debates que se realizan en la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo.

Pero lo que no debemos olvidar es que las decisiones a nivel comunitario se toman por mayorías. Esta es la razón que nos impulsa a ser cada vez más creíbles y poder sumar más Estados Miembros a nuestras propuestas.

¿La situación de la estabilidad relativa será ya para siempre?

Como decía anteriormente, España ha sido la impulsora de iniciativas destinadas a la revisión de la estabilidad relativa, aunque lamentablemente hemos contado con escaso apoyo por parte de nuestros socios de la Unión.

En cualquier caso, entiendo que este debate volverá a plantearse tarde o temprano, ya que la prohibición total de descartes es difícilmente articulable con un régimen tan rígido de reparto de posibilidades de pesca, como creo que se demostrará en el futuro.

El sector se halla preocupado por el futuro de la pesca de arrastre de fondo...

En España defendemos y defendemos que no hay artes de pesca buenos o malos, sino buenos o malos usos de los artes de pesca.

La pesca bajo la modalidad de arrastre, a pesar de las campañas

“Tenemos un sector moderno y organizado en la comercialización”



recientemente lanzadas para su descredito, es un tipo de pesca más que necesaria para el abastecimiento de nuestros mercados, que, de no existir, los dejaría desprovistos de gran parte de sus capturas.

¿Cuáles han sido las principales razones para modificar la ley de Pesca?

En el año 2012, al comienzo de la legislatura, el Ministerio procedió a realizar un profundo análisis de aquellos ámbitos de la Ley de Pesca en los que podían introducirse mejoras para el sector y para el funcionamiento de la Administración pesquera, así como de aquellas materias que requerían una adaptación de rango legal para cumplir con las disposiciones de la normativa comunitaria, dados los avances de la reforma de la PPC.

La reforma de la Ley de Pesca ha venido a apuntalar el cambio de rumbo que este Gobierno ha dado a la política pesquera española y que nos ha permitido recuperar el liderazgo comunitario e internacional en una política fundamental para nuestro país

Necesitábamos completar y reforzar el marco jurídico del trabajo técnico realizado en esta legislatura para luchar contra la pesca ilegal, con el objetivo de controlar más y mejor el



pescado que viene de terceros países y evitar así que los operadores se lucren con las capturas ilegales, que se siga amenazando la sostenibilidad de las especies, y que los operadores extranjeros compitan de forma desleal con nuestros operadores, a los que sí se les aplican las normas de conservación. Un buen ejemplo de ellos es la reciente operación “Sparrow”.

Además, era necesario regular que los profesionales del sector puedan desarrollar actividades económicas complementarias a la pesca. En concreto, impulsando ofertas de turismo pesquero o acuícola. Entre ellas se incluye la muy demandada actividad de pesca-turismo, mediante la cual se puede experimentar las tareas propias de una tripulación pesquera y, posteriormente, disfrutar conjuntamente de las capturas realizadas.

Por otra parte, era necesario introducir el principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, con el objetivo de eliminar cualquier discriminación en el sector pesquero.

Otra de las razones para modificar esta ley, en relación con el régimen de infracciones y el procedimiento sancionador, era incorporar avances de la normativa comunitaria de obligado cumplimiento para España. Aprovechando esta situación, se ha realizado un impor-

tante giro a los procedimientos previstos con anterioridad, gracias a la potenciación de comunicaciones electrónicas, procedimientos abreviados o sistemas de pago voluntario bonificado en determinados casos, tratando de dotar de la suficiente fluidez a estos procedimientos, garantizando siempre los derechos de los presuntos infractores y facilitando a la Administración el uso eficaz de sus recursos en la persecución y sanción de las infracciones pesqueras.

España es uno de los pioneros en la lucha contra la pesca ilegal en el mundo. ¿Cómo se refleja en la práctica?

Como comentaba anteriormente, la reciente operación SPARROW, sin precedentes a nivel mundial, es el mejor ejemplo de ese compromiso y liderazgo comunitario e internacional en la lucha contra la pesca ilegal. Además, España es el Estado Miembro que lleva a cabo,

“La reforma asegura una continuidad en la política de acuerdos con terceros países”

sin duda, una mejor y más eficiente aplicación del control de las importaciones de productos de la pesca procedentes de terceros países.

En materia normativa, nuestro país también está a la cabeza mundial, con la reciente modificación de nuestra ley de pesca que traspone y refuerza la normativa comunitaria de lucha contra la pesca ilegal, como sabemos única también a nivel internacional.

Finalmente, promovemos y apoyamos iniciativas de transparencia, como la vigilancia cooperativa en terceros países o el desarrollo de herramientas de análisis de riesgos para las industrias nacionales.

La política de pesca y de la industria conservera de algunos países asiáticos, ¿supone un peligro para las flo-

tas y la industria española? ¿Cómo se valora la posición comunitaria hacia esos países?

El Ministerio es consciente de las distorsiones que puede ocasionar en el mercado comunitario la entrada de mercancías procedentes de terceros países con legislaciones menos restrictivas en materia de seguridad alimentaria y trazabilidad. Por este motivo, España apoya una mayor armonización y refuerzo de los controles en las fronteras comunitarias, y defiende esta postura tanto en el marco de la Oficina Alimentaria Veterinaria (FVO) como en la elaboración del nuevo Reglamento de Controles Oficiales en la Cadena Alimentaria.

El principio de “level playing field” es lo que asegura la competencia leal, por lo que España ha requerido en diferentes ocasiones a la Comisión Europea que incluya en las negociaciones co-

merciales con otros países la ratificación e implementación efectiva de los convenios internacionales en materia social, laboral y medioambiental.

¿Existe una política comunitaria adecuada sobre la firma de acuerdos con terceros países?

La nueva Política Común de pesca aprobada en 2013 recoge una componente externa que asegura una continuidad de los acuerdos de partenariat. Pero la firma de acuerdos con terceros países no depende sólo de la UE sino también y fundamentalmente, de la voluntad de los terceros países, y del hecho de que dispongan o no de recursos pesqueros excedentarios.

Partiendo de que las premisas anteriores se cumplen, la política comunitaria puede considerarse adecuada,



“La gestión de la pesca debe basarse en los mejores dictámenes científicos”

proporcionando un marco estable con garantías jurídicas a la actividad de nuestra flota, que difícilmente se podrían obtener en determinados países de otra manera.

No obstante, desde España se insiste continuamente ante la Comisión Europea en la mejora de las condiciones establecidas en los protocolos de los acuerdos, ya sean de índole financiera, técnica, o jurídica.

Prueba de esa buena política es la firma, a lo largo de esta legislatura, de nuevos protocolos para acuerdos tan importantes como Marruecos, Guinea Bissau, Gabón y Senegal. Asimismo, se ha firmado recientemente un acuerdo atunero con Liberia y se está avanzando mucho en la negociación con Tanzania y Kenia.

Para terminar, me gustaría señalar que en la 5ª ronda de negociación del nuevo Acuerdo Pesquero entre la Unión Europea y Mauritania, celebrado durante los días 7 a 9 de julio de 2015 en Nouakchott (Mauritania), España ha logrado mejoras relevantes.

El nuevo acuerdo beneficiará a la flota de marisco, ya que se ha recuperado una de las dos zonas de pesca que se cerraron en el anterior protocolo. Asimismo, ante el buen estado de los recursos marisqueros, se han eliminado los paros biológicos para esta modalidad, lo que va a permitir a la flota faenar todo el año.

Respecto a las flotas de arrastre de merluza negra y de palangre de fondo para especies distintas de la merluza, las posibilidades han aumentado hasta 6.000 y 3.000 toneladas.

Por lo que se refiere a la pesca de atún, el nuevo protocolo permite retornar a la flota de especies altamente migratorias, a uno de los mejores caladeros del Atlántico.

¿Cree que la UE juega el papel que le corresponde en las políticas de pesca en aguas exteriores bajo el control de organismos internacionales?

La UE desempeña un papel clave en las distintas Organizaciones Regionales

de Pesca (ORP), liderando propuestas clave en la gestión sostenible de los recursos.

Cabe destacar que la UE ha tenido la iniciativa en el establecimiento de planes de recuperación de determinadas especies que han visto logrados sus objetivos en un tiempo satisfactorio, como ha sido el caso del atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo por parte de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (IC-CAT). Hoy el nivel de biomasa de atún rojo se encuentra en máximos históricos.

Es fundamental que la UE defienda en estos foros la aplicación de los principios de la Política Pesquera Común, como el objetivo de explotar los recursos en rendimiento máximo sostenible. Asimismo debe buscar que medidas de conservación, tales como la prohibición de cercenamiento de aletas de tiburón a bordo de los buques, no se apliquen exclusivamente a los operadores comunitarios, para evitar la competencia desleal y para hacer efectivas estas medidas.

De cualquier modo, España trabaja siempre para garantizar que la política de la UE sea el referente en todas las ORPs, y que la actividad de nuestra flota esté garantizada.

¿Tenemos un sector organizado en el campo de la comercialización?

A nuestro juicio, la pesca es un sector maduro y organizado. Cada uno de los agentes que intervienen en la comercialización sabe perfectamente cuál es el rol que debe tener, y lo que es más importante, es un sector muy concien-

“Hoy tenemos conocimiento en tiempo real de dónde y cuánto pescan los barcos”

ciado a la hora de comercializar los productos tan especiales que maneja. Para ello, aporta su buen hacer, respetando las normas e intentando aportar el mayor valor añadido posible, con objeto de satisfacer la cambiante demanda de los distintos consumidores.

De todos modos, esta es la faceta en la que debemos seguir incidiendo con el sector productor, ya que, en un mundo de recursos limitados, debemos obtener el máximo rendimiento de los mismos: vedas, limitación de desembarques, aprovechamiento, fomento de especies infrautilizadas...

Recientemente se ha publicado el Real Decreto que regula la primera venta de los productos pesqueros, que regula de manera integral, la primera comercialización de la totalidad de los productos pesqueros, ya sean de origen marino o de aguas continentales, y procedentes de la actividad profesional, sentando las bases del sistema de la trazabilidad pesquera.

La trazabilidad de los productos de la pesa, el etiquetado, ¿cree que ya es un objetivo cumplido, o que sigue siendo un reto al cabo de los años?

La trazabilidad y el etiquetado de los productos pesqueros han sido objetivos prioritarios de este Departamento, ya que a partir del 1 de enero de 2015, la transmisión de trazabilidad se debe realizar de manera electrónica.

Con objeto de simplificar las tareas a realizar por los operadores, la información de trazabilidad tomará los datos de la nota de venta. Para ello se está desarrollando una aplicación informática denominada “trazapes”, cofinanciada con fondos comunitarios, y que estará a pleno rendimiento a finales de año.

¿Hay recursos suficientes para la innovación?

Durante esta legislatura, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector de la pesca y la acuicultura se ha potenciado a través de un Plan Estratégico que ha definido las distintas líneas



y objetivos a alcanzar para el periodo 2014-2020.

La inclusión de todas aquellas iniciativas necesarias en el propio FEMP y una dotación económica necesaria en el Plan Operativo que ha presentado España van a desarrollar este pilar para la mejora sectorial.

Esta estrategia se complementa con la recientemente publicación en el BOE de una línea de ayudas para potenciar las inversiones en la innovación en el sector pesquero para el ejercicio 2015, con una dotación de 575.000 €.

¿Qué lugar ocupa la acuicultura en la política del Ministerio?

La acuicultura ocupa un lugar prioritario dentro de las estrategias del Ministerio, teniendo en cuenta las funciones estatales de impulso y coordinación que le atribuye la Constitución, que reserva a las Comunidades Autónomas la competencia exclusiva sobre la acuicultura.

En este ámbito, el Ministerio de Agricultura se mantiene muy activo, como demuestran las actuaciones de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos y Continentales (JACUMAR y JACUCON), foro para la coordinación de las políticas autonómicas, o el recién aprobado Plan Estratégico de la Acuicultura que, gracias a la financiación del FEMP,

pretende dar un impulso a este sector que encuentra en España las condiciones ideales para su desarrollo.

Las zonas marinas protegidas han sido una preocupación del departamento. ¿Cómo se evalúan y valoran sus resultados?

Mediante la figura de las reservas marinas, el Ministerio es pionero a nivel nacional e internacional en la protección y gestión del medio marino, acumulando casi 30 años de experiencia en su gestión y funcionamiento. No podemos sentirnos más que orgullosos del papel de las reservas marinas como figura de demostrada eficacia en la proyección de los recursos marinos y en el apoyo a las pesquerías artesanales.

Las 10 reservas que constituyen actualmente la red son un gran ejemplo de figura de éxito, que concentra el consenso de los distintos actores como el sector pesquero profesional, el recreativo y el del turismo, figuras todas ellas con cabida en las distintas

reservas marinas, siempre bajo la protección de los distintos instrumentos de gestión.

Las reservas marinas como espacios protegidos son una oportunidad única para controlar determinados impactos humanos, al tiempo que permiten la recuperación de las especies explotadas con un beneficio directo y claro en la actividad pesquera fuera de los límites de las reservas, beneficios que son ampliamente reconocidos por el sector pesquero.

¿Cuáles son los objetivos básicos de los programas operativos hasta 2020?

España ha elaborado un Programa Operativo que, con una inversión total prevista de 2,3 Millardos de euros, contempla todas las prioridades que ofrece FEMP. Sus objetivos son:

- fomentar una pesca y acuicultura competitivas, medioambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente responsables.

- impulsar la aplicación de la PPC

- fomentar un desarrollo territorial equilibrado e integrador de las zonas pesqueras y acuícolas.

- impulsar el desarrollo y aplicación de la Política Marítima Integrada (PMI) de forma complementaria a la política de cohesión y a la PPC.

Por lo tanto, la programación que presenta España permite afirmar que se cumple con los objetivos de conservación de los recursos biológicos marinos y la gestión de las pesquerías dedicadas a la explotación de los mismos.

También incluye medidas de mercado y medidas de transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.

En este periodo de programación se

“En ningún caso podemos decir que nuestra flota sea más infractora que el resto”

hace una apuesta clara por la participación de la sociedad civil, que debe implicarse activamente en el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas.

Con esta programación que España ha presentado a la UE, se plasma la idea de que los problemas del sector deben ser abordados de forma global, con un conjunto de medidas que darán respuesta al reto de la sostenibilidad de las empresas en el marco de la sostenibilidad del medio ambiente. Estos dos principios van de la mano, y no pueden contemplarse en el medio y largo plazo el uno sin el otro.

¿Cómo se puede diversificar la actividad de las zonas costeras dependientes de la pesca para mantener su economía y el territorio?

La actual Ley de Pesca Marítima del Estado define la diversificación pesquera o acuícola como el desarrollo de actividades complementarias realizadas por profesionales del sector pesquero, con el fin de reforzar la economía de las comunidades pesqueras.

En los últimos años, el sector pesquero español, cumpliendo con los objetivos de la PPC, ya ha hecho frente a la búsqueda de nuevos ingresos que revalorizan su actividad principal. Este hecho le ha llevado a modificar las estrategias tradicionales, a emprender nuevos negocios y buscar sinergias con otros sectores.

El turismo pesquero o marinero, así como el turismo acuícola, se presenta como la primera línea de diversificación, que permite la revitalización de las zonas costeras y rurales donde se desarrolla la actividad. De esta forma, se promueve, directa o indirectamente, la difusión, la valoración y la promoción de los distintos oficios y modos de vida, así como el patrimonio y la cultura pesquera. Pero también se están poniendo en marcha iniciativas nuevas de diversificación en la comercialización de los productos y actividades de carácter ambiental, promovidas por el sector

“No hay artes de pesca buenos o malos sino el uso que se haga de los mismos”

pesquero, con lo que se garantiza el mantenimiento de la economía de los territorios dependientes de la pesca.

España ha contado siempre con un patrimonio natural, cultural y gastronómico de gran valor y atractivo que debe aprovechar el sector pesquero. Es por ello que el impacto de la diversificación pesquera está siendo y será claramente positivo tanto para el sector como para el mantenimiento de los recursos pesqueros, así como una oportunidad para todos de acercarnos al mundo de la pesca.

-¿Qué valoración global hace sobre su gestión en el sector de la pesca?

La defensa de los intereses del sector pesquero español –los de hoy y los de mañana– ha sido una prioridad para este Gobierno desde el principio de la Legislatura.

A lo largo de estos tres años y medio, hemos trabajado mucho para poner en marcha una política pesquera centrada en garantizar la sostenibilidad de la actividad y en el desarrollo de las poblaciones costeras. Gracias a ello, y a la colaboración de nuestro sector –que ha hecho una gran demostración de responsabilidad–, España ha recuperado la credibilidad ante las instituciones europeas.

Hoy, la actividad pesquera en nuestro país se basa en un conocimiento científico más sólido, con más y mejor información; en el cumplimiento estricto de las normas de control; y en una gestión adecuada, que asegure el buen estado de los recursos a largo plazo, sin comprometer la viabilidad de la pesca y sus beneficios para la economía y el empleo.

Esta apuesta ha permitido que el sector tenga por delante un futuro completamente distinto al que parecía posible hace sólo unos años. Un futuro de estabilidad y desarrollo, desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Con más posibilidades de pesca y de comercialización; más fondos para nuestra flota y nuestra industria, y un liderazgo claro en la Unión Europea en materia de cumplimiento y control.

Hemos logrado más cuotas de pesca, casi 35.000 toneladas más que en la Legislatura anterior, un aumento del 14%. Es decir, más riqueza para nuestros pescadores, con un incremento en valor de más de 70 M€.

Y disponemos de más fondos comunitarios para el conjunto del sector español, a través del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Un total de 2.238 millones de euros para el periodo 2014-2020.

Hemos hecho un importante trabajo de ordenación de los caladeros, estableciendo un nuevo marco legal, que ha aportado seguridad jurídica y claridad a nuestros operadores, así como nuevas herramientas de gestión basadas en repartos de cuota con diferente intensidad, desde sistemas de concesiones de pesca transferibles a repartos por provincias. Esto ha permitido acabar con el sistema de “pesca olímpica” –en el que se producía una carrera por el recurso, con la caída de precios e imposibilidad de los operadores de planificar su actividad– y ha facilitado el control de las pesquerías, evitando incumplimientos que nos han conducido a duras sanciones en los periodos anteriores.

A nivel internacional, hemos contribuido a la consolidación de una red de acuerdos pesqueros relevantes para nuestra flota –al comienzo de la Legislatura, había 12, y esperamos contar con 19 al finalizar el año–. Además España se ha convertido en un ejemplo de lo que es luchar, con firmeza, contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.■

Vidal Maté

Comunicación de la Comisión al Parlamento y al Consejo de la UE

Bruselas propone una **estabilidad** **en las cuotas** en 2016

Los recursos en los caladeros en el Atlántico y en los mares del norte, se recuperan de una forma progresiva. Cada vez hay más poblaciones que se pueden incluir en el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) y hay más datos sobre la situación de los caladeros. Por el contrario, sigue sin existir una adecuada información sobre la situación del Mediterráneo donde los caladeros mantienen sus graves niveles de deterioro.

Consecuencia de todo ello, dentro de la necesaria precaución para no dar marcha atrás en el proceso de recuperación de los caladeros, Bruselas propone en su primera comunicación sobre las posibilidades de pesca para 2016, el mantenimiento de los TACs y cuotas en el Atlántico y en los mares del norte y reforzar los trabajos en el Mediterráneo. En su documento, la Comisión señala además tener la intención de proponer una adaptación de los TACs para las poblaciones incluidas en la obligación de desembarque en 2016, lo cual puede suponer un alivio para una parte de la flota española afectada por esta medida y que en la actualidad disponen de cuotas insuficientes para ejercer su actividad.



Se constata una progresiva recuperación de los caladeros en los mares del norte



abierta a todos los países miembros, a las organizaciones del sector así como a todos los ciudadanos en general para hacer sus aportaciones.

Esta es la primera comunicación que se hace en el marco de la nueva reforma de la Política Pesquera Común y, uno de los objetivos prioritarios de la misma es la reducción del impacto de la flota sobre la población lo más rápidamente posible hasta lograr los niveles exigidos para que las poblaciones puedan recuperarse y lograr los niveles de rendimiento máximo sostenible

El objetivo es que en 2020, los mares se hallen en un buen estado biológico y reducir el impacto de la pesca sobre el ecosistema marino. Bruselas señala su decisión de basar las posibilidades de pesca especialmente teniendo solo en cuenta los dictámenes biológicos disponibles y no desandar el camino recorrido en los últimos años para la mejora de los caladeros. En la comunicación se destaca la necesidad de tener en cuenta a la hora de abordar la fijación de las posibilidades de pesca desde 2016 la obligación progresiva de desembarcar todas las capturas, la existencia de un proceso de recuperación de los caladeros del Atlántico y de los mares del norte y los problemas de recursos que existen en el Mediterráneo y en el mar Negro.

LOS PLANES REGIONALES Y EL RMS

De cara a la aplicación de la reforma de la Política Pesquera Común y para el cumplimiento

De cara a las negociaciones últimas de fin de año para la aprobación de las posibilidades de pesca en 2016, la Comisión de la Unión Europea ha elaborado una primera comunicación donde se realiza un esbozo de la situación de los caladeros y de los recursos comunitarios en todos los mares donde dispone de competencias. Esta comunicación se ha remitido tanto al Parlamento como al Consejo Europeo para que hagan las oportunas consideraciones, pero también se halla

de los objetivos en materia de sostenibilidad de los caladeros, la Comisión pretende actuar especialmente sobre el eje de los planes plurianuales como el mejor instrumento para lograr un rendimiento máximo sostenible. Tras un periodo de relativamente tiempo muerto en esta política, tras la reforma se decidió dar un impulso a estas actuaciones para ir hacia una nueva generación de ese tipo de planes, debiendo incluir en los mismos los objetivos de los RMS.

En base a esos acuerdos, la Comisión ha presentado una propuesta de plan plurianual para toda la pesca del mar Báltico, mientras se mantienen los trabajos para aplicar un plan de pesca mixta demersal en el mar del Norte y otro también para especies demersales en las aguas occidentales y se examina un plan plurianual para la pesca pelágica en el Atlántico

Dentro de la política de pesca, la Comisión se halla especialmente preocupada por la situación de los recursos en el mar Mediterráneo y tiene la intención de abordar decididamente este problema con el desarrollo de planes plurianuales en línea con el logro del RMS donde, entre otras especies, se hallan la anchoa y la sardina en el norte del mar Adriático, así como un plan para especies demersales en el Mediterráneo noroccidental. Desde diferentes países miembros ya se han iniciado los trabajos para la puesta en marcha de otros planes con carácter regional o local. En



el caso de caladeros y poblaciones compartidas con terceros países, como por ejemplo las especies demersales en el estrecho de Sicilia o para poblaciones pelágicas pequeñas y especies demersales en los mares Jónico y Egeo, desde la Comisión los trabajos se enfocarán en el marco de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo. En el caso del mar Negro se trabaja para determinar los niveles de pesca no registrada, con especial atención al rodaballo.

De cara a las propuestas de Totales Admisibles de Capturas, TACs, para 2016, la Comisión señala su decisión de seguir utilizando el RMS como punto de referencia a la hora de fijar las nuevas posibilidades de pesca. Bruselas entiende que en los últimos años se han dado muchos avances para lograr una mejora de los caladeros en base a esos criterios, y no habría razones para modificar esos planteamientos. En consecuencia, se apunta la obligación de seguir en 2016 y en 2017 los mismos criterios para alcanzar los niveles del RMS a más tardar en el año 2020. Estos planteamientos solo podrían tener alguna flexibilidad si, como consecuencia de su aplicación estricta, se pudiera poner en peligro la sostenibilidad económica y social de las flotas. En todo caso, siempre se contempla la búsqueda y la aplicación de prácticas de pesca más selectivas como un instrumento de sostenibilidad de los caladeros.

Para las poblaciones no evaluadas y donde no sea posible utilizar los criterios

CONSECUCCIÓN DEL RMS Y SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES: 2015

Evaluación utilizada para facilitar dictámenes para el año:	2015
	Número de poblaciones
Poblaciones con estimaciones de RMS	62
Poblaciones explotadas en o por debajo del nivel Frms	32
Poblaciones explotadas por encima del nivel Frms	30
Poblaciones dentro de los límites biológicos de seguridad	20
Poblaciones que rebasan los límites biológicos de seguridad	16
Poblaciones con dictamen de interrupción de la pesca	11

del RMS, Bruselas contempla la aplicación de otros parámetros basados especialmente en dictámenes biológicos y siempre considerando cada una de las posibles situaciones. En estos escenarios, entre otros, se contemplan aquellos donde las poblaciones, según los datos disponibles, haya determinados valores aproximados al RMS, poblaciones donde ya exista una evaluación de tendencias o ajustes temporales de capturas, otros donde ya se presume la existencia una cierta estabilidad o poblaciones, finalmente donde no exista ningún tipo de dictamen biológico.

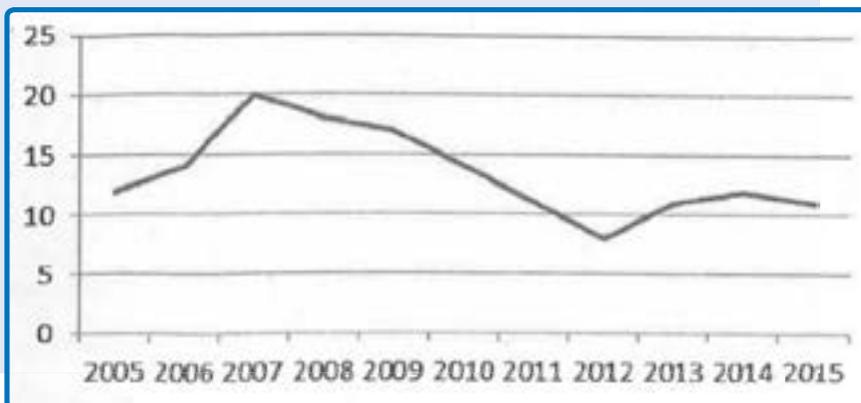
En esta primera comunicación de la Comisión, se aborda la novedad que supone la obligación de desembarcar todas las capturas de una forma progresiva y que en 2016 ya se aplica para especies demersales. Un dato que puede ser positivo para la flota española es la indicación de la Comisión en su comunicación de tener la intención de proponer adaptaciones de los TACs para poblaciones incluidas en la obligación de desembarque en 2016. En principio, señala la no necesidad de esos ajustes en las poblaciones cuya obligación de desembarcar se produzca con posterioridad

ESTADO DE LAS POBLACIONES

En conjunto, los datos manejados por la Comisión señalan claramente la existencias de una mejora en la situación de los caladeros comunitarios desde el año 2006 en la vía para lograr el RMS fundamentalmente en las zonas del Atlántico nororiental, en el mar del Norte y en el mar Báltico. Desde esa fecha hasta 2014, el número de poblaciones explotadas en régimen de RMS ha pasado de las 26. El número de poblaciones dentro de límites biológicos de seguridad pasó de 11 a 21 y el número de poblaciones con dictámenes cuantitativos de capturas aumentó de 59 a 72. Importantes poblaciones pelágicas de los mares del Norte y Báltico se hallan ya muy próximas a los niveles del RMS, mientras los avances han sido inferiores en las pesquerías demersales en aguas occidentales de la Unión Europea y existe una sobre explotación en el Mediterráneo y en el mar Negro.

Un recorrido por los diferentes caladeros ofrece esta situación de los mismos:

NÚMERO DE POBLACIONES CON DICTAMEN DE INTERRUPCIÓN DE LA PESCA



● Mediterráneo y Mar Negro

Existe un elevado nivel de sobre explotación en determinadas poblaciones no solo por parte de barcos de terceros países, sino también por las flotas comunitarias. En general, de todas las poblaciones evaluadas, se estima que solamente un 8,6% se explotan en unos niveles acordes con el RMS. Uno de los problemas a los que se sigue enfrentando la Comisión es que, a pesar de los avances registrados en los últimos años, sigue existiendo un elevado grado de desconocimiento sobre la situación de los caladeros por una casi total falta de datos.

Según apunta la Comisión, las poblaciones de peces de la UE en esa zona se ubican en el Mediterráneo noroccidental, (Cataluña, Baleares, Golfo de León, Córcega, Cerdeña, mares de Liguria y Tirreno, así como en el Mediterráneo central, norte del mar Adriático). Para Bruselas, el 96% de las poblaciones se explotan en la actualidad a unos niveles superiores al RMS. Hay casos como los de la merluza, salmonete de roca, rape negro y bacaladilla, donde los niveles de mortalidad son seis veces superiores al nivel del rendimiento máximo sostenible y solamente un 4% de las poblaciones se explotan en unos niveles aceptables. En el caso de las poblaciones compartidas, el 91% de las mismas se explotan en niveles muy por encima del RMS y solamente un 9% están en unos niveles cercanos al mismo, por lo que, a nivel internacional, se tratan de articular medidas para lograr unos objetivos de sostenibilidad.

Por el contrario, se mantienen los problemas en el Mediterráneo donde hay una mayoría de especies sobreexplotadas



Península ibérica:

Merluza y gallo se recuperan, pero sigue la pesca excesiva
El rape se halla en buen estado
Cigala, mal en el norte y mejoría en el sur

Golfo de Vizcaya:

La anchoa se pesca de forma sostenible
Aumentó la mortalidad del lenguado

● Mar Báltico

Desde 2006 se han producido avances de cara a lograr un RMS en 2016. Funciona el principio de precaución y planes para las especies más importantes como bacalao y salmón.

● Mar del Norte, Skagerrak y Kattegat

Las poblaciones de carbonero, solla y eglefino se pescan en los niveles correspondientes al RMS, al igual que en la cigala en el Skagerrak. También se pesca en esos niveles el lenguado en el mar del Norte, mientras del resto de las poblaciones no se dispone de datos suficientes o se pescan en unos niveles superiores a los recomendables. En el mar del Norte se han logrado importantes avances, pero la mortalidad de la pesca se halla todavía por encima del RMS. Las pesquerías se hallan todavía lejos de los niveles de precaución y, aunque los descartes han disminuido, los mismos superan todavía el 25% de los desembarques.

● Pelágicos en el Atlántico Nororiental

Una mayor parte de las poblaciones en esta zona se explotan en unos niveles en el entorno del RMS. Ya en 2015 se fijaron unos TACs de acuerdo con esos objetivos y la si-

tuación ha mejorado ostensiblemente como ha sido el caso del jurel en la zona sur. No mejora en la zona norte donde se explota muy por encima de las posibilidades. Otras especies como el arenque en el noroeste de Irlanda se capturan por encima de las posibilidades.

En base al acuerdo entre las islas Feroe, Noruega y la UE para una gestión estable de la caballa, Bruselas aboga por unos TACs inferiores a los índices de mortalidad, aunque no se llegó a un acuerdo entre las partes.

● Zona Atlántica de la Península Ibérica y Golfo de Vizcaya

Aunque la población de merluza sigue aumentando, los niveles de capturas se hallan todavía por encima del RMS, al igual que sucede con la población de gallo. Se hallan en buen estado los recursos del rape del sur con unas capturas sostenibles. Por el contrario, la cigala en el Cantábrico y en el norte de la península ibérica sigue en una situación de agotamiento, todo lo contrario de lo que sucede en el sur donde se halla estabilizada o en aumento.

En el caso de la anchoa en el Golfo de Vizcaya, la misma se pesca de una forma

SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES EXPLOTADAS EN RMS

(evaluadas en 2013 para dictamen en 2015)

Capturadas en o por debajo del RMS	Capturadas por encima del RMS
<p>Mar Báltico: Arenque en las subdivisiones 25-29 (excepto el golfo de Riga) y 32 Arenque en la subdivisión 30 (mar de Botnia) Arenque en la subdivisión 28.1 (golfo de Riga)</p>	<p>Bacalao en las subdivisiones 22-24 (Báltico occidental) Arenque en la división IIIa y las subdivisiones 22-24 (reproductores de primavera en el Báltico occidental) Espadín en las subdivisiones 22-32 (Báltico)</p>
<p>Mar del Norte (incluidos el Skagerrak y el Canal de La Mancha oriental) Eglefino en la subzona IV y las divisiones IIIa occidental y VIa (mar del Norte, Skagerrak y oeste de Escocia) Arenque en la subzona IV y las divisiones IIIa y VIII (reproductores de otoño del mar del Norte) Cigala en Fladen Ground (FU 7), Firth of Forth (FU 8) y Moray Firth (FU 9) Faneca noruega en la subzona IV (mar del Norte) y división IIIa (Skagerrak y Kattegat) - Evaluación de otoño Gamba nórdica (<i>Pandalus borealis</i>) en las divisiones IIIa occidental y IV oriental (Skagerrak y piélagos noruegos) Solla de la subzona IV (mar del Norte) Lenguado en la división VIIe (Canal de la Mancha occidental) Espadín en la subzona IV (mar del Norte)</p>	<p>Bacalao en la subzona IV (mar del Norte). División VIII (Canal de La Mancha oriental) y IIIa occidental (Skagerrak) Cigala en Farn Deep (FU 6) Carbonero⁵ en la subzona IV (mar del Norte), división IIIa occidental (Skagerrak) y subzona VI (oeste de Escocia y Rockall) Lanzón en la zona de Dogger Bank (SA 1) Lanzón en el mar del Norte sudoriental (SA 2) Lanzón en el mar del Norte central y oriental (SA 3) Lenguado en la división VIII (Canal de la Mancha oriental) Lenguado en la subzona IV (mar del Norte) Lenguado en la división IIIa y subdivisiones 22-24 (Skagerrak, Kattegat y los Belts)</p>
<p>Aguas de Europa Occidental Rape negro (<i>Lophius budegassa</i>) en las divisiones VIIIe y IXa Rape blanco (<i>Lophius piscatorius</i>) en las divisiones VIIIc y IXa Arenque en la división VIIa sur de 52° 30' N y VIIg,h,j,k (mar Céltico y sur de Irlanda) Arenque en la división VIIa al norte de 52° 30' N (mar de Irlanda) Jurel (<i>Trachurus trachurus</i>) en la división IXa (Southern stock) Gallo (<i>Lepidorhombus whiffiagonis</i>) en las divisiones VIIIc y IXa Cigala en North Minch (FU 11) Cigala en South Minch (FU 12) Cigala en Firth of Clyde (FU 13) Cigala en Sound of Jura (FU 13) Cigala en el mar de Irlanda oriental (FU 14) Cigala en Porcupine Bank (FU 16) Cigala en Smalls (FU 22) Bacaladilla en la división VIIe-k</p>	<p>Bacalao de las divisiones VIIe-k (bacalao del mar Céltico) Bacalao en la división VIIa (mar de Irlanda) Bacalao en la división VIa (oeste de Escocia) Eglefino en las divisiones VIIb,c,e-k Eglafino en la división VIb (Rockall) Arenque en la división VIa (norte) Merluza en la división VIIIc y IXa (Southern Stock) Gallo (<i>Lepidorhombus</i> spp.) en las divisiones IVa y VIa Gallo (<i>Lepidorhombus boschii</i>) en las divisiones VIIIc y IXa Cigala en el mar de Irlanda occidental (FU 15) Cigala en Aran Grounds (FU 17) Solla en la división VIIe (Canal de la Mancha occidental) Lenguado en la división VIIIa,b (golfo de Vizcaya) Lenguado en las divisiones VIIIf, G (mar Céltico) Lenguado en la división VIIa (mar de Irlanda) Cigala frente a las costas de Irlanda suroccidental y sudoriental (FU 19)</p>
<p>Poblaciones de amplia distribución Maruca azul (<i>Molva dypterygia</i>) en la división Vb y en las subzonas VI y VII Arenque en las subzonas I, II y V y las divisiones IVa y XIVa (arenque noruego de desove primaveral) Caballa en el Atlántico nororiental (componentes de desove combinados de los mares meridional, occidental y septentrional) Granadero (<i>Coryphaenoides rupestris</i>) en las subzonas VI y VII y las divisiones Vb y XIIb Bacaladilla en las subzonas I-IX, XII y XIV (población combinada)</p>	<p>Merluza de la división IIIa. Subzonas IV, VI y VII y divisiones VIIIa,b,d (Northern stock) Jurel (<i>Trachurus trachurus</i>) de las divisiones IIa, IVa, Vb, VIa, VIIa-c, e-k, VIII (población occidental)</p>



sostenible con una población actualmente por encima de la media y ya con una plena capacidad de recuperación. En el lenguado ha aumentado la mortalidad. Hay datos disponibles solo para un número limitado de poblaciones.

● Oeste de Escocia, Mar de Irlanda y Mar Céltico

Mejoran las poblaciones de eglefino al oeste de Escocia y en el mar de Irlanda, pero siguen en niveles muy bajos otras especies como bacalao y merlán por la pesca excesiva y los descartes. Están en marcha diferentes medidas técnicas de los países y de los industriales para reducir especialmente la mortalidad del bacalao y evitar capturas no deseadas. En el mar Céltico las posibilidades de pesca se han reducido por la desaparición de algunos de los grandes reclutamientos de juveniles. En conjunto, se habla de unos niveles preocupantes de los recursos, además del bacalao, para el eglefino, la cigala o el lenguado en la zona occidental del Canal de La Mancha.

LUBINA ATLANTICA.

En conjunto, se halla en un mal estado. En 2015 se introdujeron una serie de medidas para limitar las capturas cuyos resultados no han sido todo lo satisfactorios que se esperaban. Por ese motivo, de cara al futuro se van a plantear otras nuevas para una gestión sostenible de los caladeros, con la propues-

ta de un plan plurianual para las aguas occidentales.

ESPECIES DE AGUAS PROFUNDAS

Bruselas pretende una gestión sostenible de estos recursos para frenar su disminución y asegurar sus resultados, a pesar de que uno de los principales problemas es la falta de información. Para este tipo de poblaciones, las posibilidades de pesca se fijan cada dos años y el próximo dictamen se espera para 2016 de cara a establecer las capturas en 2017. La Comisión tiene un especial interés por las medidas de gestión en el caso del besugo por lo cual se están revisando los compromisos de los países miembros, así como para facilitar la cooperación de terceros países.

La Política Pesquera Común constituye un ejercicio por el que se trata de lograr una sostenibilidad de los caladeros, la recuperación y el mantenimiento de los recursos pesqueros y a la vez, mantener la actividad de las flotas en unos adecuados niveles de rentabilidad sin los cuales no tiene futuro el conjunto del sector. Las medidas de ajuste sobre las posibilidades de pesca, planes de recuperación, etc... han conllevado en muchos casos paralizaciones temporales de las flotas con el consiguiente efecto sobre las zonas altamente dependientes de la pesca. Con la recuperación progresiva de los caladeros, se ha logrado un progresivo incremento de las capturas y, con ello, igualmen-

La Comisión tiene la intención de proponer adaptaciones de los TACs para las poblaciones objeto de desembarque obligatorio.

MEDITERRÁNEO

Zona	2010	2011	2012	2013
MEDITERRÁNEO				
Número de poblaciones conocidas	78	88	90	83
Proporción de poblaciones consideradas sobreexplotadas	87 %	95 %	93 %	93 %
Mediterráneo occidental				
Número de poblaciones conocidas	41	60	57	52
Proporción de poblaciones consideradas sobreexplotadas	95 %	97 %	95 %	92 %
Mediterráneo central				
Número de poblaciones conocidas	20	24	27	27
Proporción de poblaciones consideradas sobreexplotadas	80 %	92 %	93 %	93 %
Mediterráneo oriental				
Número de poblaciones conocidas	17	4	6	4
Proporción de poblaciones consideradas sobreexplotadas	82 %	75 %	83 %	75 %
MAR NEGRO				
Número de poblaciones conocidas	4	5	6	7
Proporción de poblaciones consideradas sobreexplotadas	75 %	100 %	83 %	86 %
Número total de poblaciones conocidas	82	93	96	90

Número de poblaciones conocidas y proporción de poblaciones consideradas sobreexplotadas en el Mediterráneo y el mar Negro, por región, 2010-2013 (fuente: CCTEP y GFCM-SAC)

te, una mayor rentabilidad en la actividad de las flotas.

Con una situación de escasez de recursos, la actividad de las flotas se hallaba penalizada por la necesidad de utilizar más tiempo y recursos en formas de energía y mano de obra para llevar a cabo sus capturas. Situados los caladeros en unos niveles de RMS, las flotas tienen la posibilidad de realizar las mismas, o capturas superiores con una menor inversión, lo que se traduce a la postre en mayor rentabilidad y con ello, el mantenimiento de los puestos de trabajo en el sector embarcado y en tierra.

Según los datos manejados por la Comisión, el aumento de los rendimientos al haberse logrado el RMS en el eglefino, en el Atlántico nororiental, las flotas con una mayor dependencia de esta especie aumentaron su rentabilidad y sus beneficios netos se duplicaron entre 2008 y 2014 con un aumento del valor añadido bruto de casi 20 millones de euros. Este aumento de los desembarques en volumen, se complementó con unos mejores salarios medios y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Otro ejemplo es el caso de la cigala en el mar del Norte donde se han logrado igualmente una mejora de los resultados económicos de las flotas.

En su comunicación, Bruselas concluye que las actuaciones llevadas a cabo han dado lugar a importantes progresos hacia el objetivo de lograr con carácter general, un RMS de los caladeros, como lo pone de manifiesto el hecho de que, de 62 poblaciones evaluadas, 32 se hallan ya explotadas por debajo de esos niveles en aguas del Atlántico de la UE, en el mar del Norte y en el mar Báltico. Ha mejorado la situación de las especies pelágicas en el Atlántico y en el conjunto de las pesquerías demersales en el mar del Norte y en el mar Báltico, aunque sigue siendo preocupante la situación de los recursos en aguas occidentales.

Con este panorama por delante, Bruselas planteará unas posibilidades de pesca para 2016 que garanticen la estabilidad dentro de los objetivos marcados hacia el logro del rendimiento máximo sostenible antes del 2020 para todas las poblaciones. El Mediterráneo, es otra historia. Los recursos están sobre explotados masivamente y, para comenzar a sentar unas nuevas bases, es preciso disponer de la máxima información para iniciar una recuperación que se espera sea lenta dado su actual deterioro. ■

V.M.

Lonja en la red

COOPERACIÓN EMPRESARIAL

para incrementar las ventas

Las cofradías de Corcubión, Fisterra, Lira, Muros, y Porto do Son han puesto en marcha un proyecto para comercializar pulpo a través de “Lonja en la Red”. Esta plataforma de subastas, que funciona como una central de ventas en internet, permite abastecer a clientes que, por su volumen de compra, no utilizan las lonjas de estos pósitos. El proyecto, que ha contado con el apoyo del Grupo de Acción Costera (GAC-4), supone un cambio al pasar de la competencia a la cooperación empresarial entre lonjas; algo, hasta ahora, infrecuente en las cofradías.

La situación por la que atraviesa el sector pesquero debido al estancamiento de los precios en primera venta y la complejidad de esta pesquería en cuanto a su reclutamiento han obligado a los responsables de estos cinco pósitos a colaborar en la búsqueda de alternativas que revaloricen el precio del producto y atraigan a nuevos clientes que, por lo general, no compran directamente en sus lonjas. Estos clientes, como cadenas de supermercados o grandes superficies valoran el producto local pero, utilizan otras vías de compra por la cantidad de producto que necesitan. A este factor, hay que añadir la lejanía de estos pósitos de los principales puntos de

venta de la zona—A Coruña, Vigo o Ribeira.

Para dar una solución tanto al problema de su situación geográfica como al de volumen de capturas, los responsables de las cofradías han apostado por la cooperación empresarial creando la agrupación de interés económico Finisterra Sur Pesca (FSP).

ANTECEDENTES

El origen de esta agrupación está en el trabajo realizado en el marco del Grupo de Acción Costera (GAC-4), desde el que se planteó a los responsables de las cofradías iniciativas que mejoraran la comercialización de los productos pesqueros. Los distintos trabajos señalaban la concentración de la producción como la mejor vía para revalorizar la pesquería. Como resultado de ello, en 2013 se puso en marcha la plataforma virtual, como señala Manuela Oviedo, gerente del GAC-4, con un doble objetivo: *facilitar el acceso a los compradores y ampliar mercados evitando trabajar exclusivamente con intermediarios*. La plataforma permite a los profesionales pujar libremente y optar a lotes más grandes.

El impulso definitivo se ha debido, como subraya la gerente, *a la coyuntura económica por la que atraviesan algunas cofradías gallegas y a la posibilidad que ofrecía el programa financiado por Fondos Europeos que aportó inicialmente 60.000 euros para*



Foto: Alberto Garazo

la creación y puesta en marcha de la plataforma. La agrupación también ha contado con ayuda para llevar a cabo un plan de comunicación específico para la marca *Pulpo de Lonja*. De esta forma, las cofradías únicamente tienen que costear el gasto mínimo que supone tener de alta en la Seguridad Social al gerente de la plataforma, cuya remuneración está directamente relacionada con las ventas.

Entender la cofradía como empresa que hay que gestionar buscando la rentabilidad y asumir que las lonjas pueden vender más cooperando que compitiendo, son, a juicio de Manuela Oviedo, algunos de los logros más remarcables de este proyecto, que ha tenido como reto aglutinar a estas cofradías en un proyecto común.

Esta entidad, formada por representantes de los pósitos, tiene como objetivo gestionar conjuntamente la comercialización de las especies

capturadas por sus respectivas flotas con la pretensión de revalorizar el precio de venta de las capturas del área de influencia del GAC-4 y aumentar el número de clientes interesados en la compra del producto. Hasta ahora, el reducido número de compradores de la zona les ha posibilitado casi establecer el precio de venta en las lonjas, una ventaja que quieren mantener a toda costa. Con este fin de cambiar esta situación, se ha modernizado el sistema de venta del producto, facilitando que los compradores accedan a las subastas telemáticamente a través de la plataforma de subasta de pulpo *Lonja en la Red* que permite a los clientes profesionales adquirir pulpo de estos pósitos directamente desde el ordenador.

Para la experiencia piloto se eligió el pulpo, una pesquería muy identificada con la zona que, con frecuencia, es desplazado por el pulpo congelado procedente de otros países como Portugal o Marruecos. En marzo del pasado año se centralizó su venta en la plataforma. De esta manera, como indica Emilio Louro, entonces secretario de la cofradía de Lira y gerente de la plataforma, en la actualidad. *“Lonja en la red” ofrece volumen suficiente de producto para abastecer a cadenas de supermercados que operan en Galicia. Además, el comprador puede elegir también en qué lonja—de las cinco agrupadas—va a recoger, por su propios medios, el producto, o a qué punto quiere que se lo entreguemos. En este caso el transporte se cobra aparte.*

Para utilizar la plataforma los clientes no tienen más que darse de alta. A diferencia de las lonjas tradicionales, los compradores no necesitan avales bancarios para pujar en la

subasta. En *Lonja en la red* la forma de pago se pacta con el gerente. De esta forma, tras pujar por el producto se establece el lugar de recepción o de envío y se acuerdan los plazos de pago.

Por otro lado, con independencia del punto en el que el cliente recoja el producto, cada cofradía recibirá el porcentaje que haya aportado al lote como si se hubiera vendido en su lonja. Es decir, si un cliente realiza una compra de 5 toneladas y cada una de las cofradías envía al lugar de recepción (Muros, por ejemplo) una tonelada, cada una de ellas—Corcubión, Fisterra, Lira y Porto do Son— recibirán el porcentaje como si hubieran vendido mil kilos cada una en sus respectivas lonjas.

El aumento del número de compradores incrementó inicialmente el precio del pulpo cerca del 20% pasando de una media de 5 a 6 euros, aunque en la actualidad el precio está dónde estaba. Desde las cofradías se reitera que no es una guerra contra los compradores de la zona, de los que han dependido y quieren seguir dependiendo, sino una fórmula de ampliar el número de compradores y de reflejar en el precio del producto la calidad de este pulpo gallego capturado por la flota de bajura. Ya que como subraya Louro, *nuestros compradores saben que lo que están comprando es pulpo gallego de la flota de bajura.*

Respecto a la trazabilidad del producto, la agrupación de interés económico Finisterre Sur Pesca (FSP) ha presentado un proyecto a través del Grupo de Acción Costeira 4 (GAC-4) para la convocatoria 2014-2020 con un sistema de trazabilidad mediante un

Primera plataforma de subasta online de pulpo que agrupa la producción de cinco cofradías.



Cuadro

	2011		2012		2013		2014	
	toneladas	Precio/kg	toneladas	Precio/kg	toneladas	Precio/kg	toneladas	Precio/kg
Corcubión	128	6,5€	105	5,8€	125	4,4€	180	5,7€
Fisterra	110	6,7€	71	5,9€	61,5	4,4€	66	5,4€
Lira	47	6,6€	48	5,9€	20,5	4,6€	32	5,1€
Muros	156	6,4€	101	5,6€	93	4,5€	96	5,2€
Porto do Son	76	6,5€	31	6,7€	7,4	4,3€	73	5,4€
Total GAC 4	517		356		288		441	
Total Galicia	3.404		2.330		2.000		2.651	

código QR que informe al cliente sobre qué barco capturó el pulpo, en qué lonja se vendió, etc.

Hace pocas fechas la agrupación FSP ha llegado a un acuerdo con una cooperativa de la zona que se encargará de comercializar todo el pulpo de *Lonja en la red* que vaya al mercado en congelado. Mediante este acuerdo la agrupación cede la marca Lonja en la red a este distribuidor de pulpo congelado que venderá el producto principalmente fuera de Galicia para restauración.

CAPTURAS DE PULPO

La importancia de este cefalópodo para la bajura gallega es evidente, como lo muestra tanto el volumen de capturas como los pla-

El proyecto es un ejemplo de cooperación en la gestión empresarial (Manuela Oviedo)

nes de gestión que, desde hace décadas, la administración gallega ha llevado a cabo ajustados al ciclo de vida de la especie. A pesar de ello, es una pesquería compleja en cuanto a su reclutamiento y rendimiento económico. A esto hay que añadir que la flota que extrae pulpo es polivalente, lo cual, dependiendo de épocas del año y vedas, permite dedicarse a un recurso u otro dependiendo del permex. Esta polivalencia provoca falta de información sobre resultados concretos de los planes de gestión o del impacto socioeconómico de las medidas de gestión.

Teniendo en cuenta las cinco cofradías que componen la agrupación Finisterre Sur Pesca, el aumento de capturas en las cinco últimas campañas ha sido notable en Corcubión, y Porto do Son. La primera, ha capturado 180 toneladas, ha superado en más de un 30% las capturas del 2013 que fueron buenas. La segunda, subastó en lonja 73 toneladas, tras un pobre 2013. El resto ha mantenido las capturas en valores similares a la campaña anterior. (Ver cuadro).

Las lonjas de la zona clasifican el pulpo en cuatro categorías. La que alcanza un valor de venta más alto: la extra, para los ejemplares de más de tres kilos. La categoría primera incluye los ejemplares de entre dos y tres kilos; la segunda, la componen los de entre uno y dos kilos. Por último, la tercera categoría para los ejemplares de cualquier tamaño a los que les falta tentáculos (pulpo roto). ■

J.M.S.



La gestión del pulpo en Galicia

El ciclo vital de este cefalópodo en Galicia es aproximadamente de dos años. El principal período reproductivo, como señala el actual Plan del Pulpo, se genera en primavera. Por ello, la época de reclutamiento—individuos hasta 300grs.— se da durante la primavera-verano del año siguiente. Debido a ello, desde hace décadas, la administración gallega ha llevado a cabo planes de gestión pesquera ajustados al ciclo de vida de la especie.

El pasado 2014, después de varias campañas en las ha habido una reducción progresiva de las capturas, se ha recuperado tanto el recurso como el precio en primera venta. Este incremento, que podría deberse a la implantación de medidas de control como la identificación de las nasas para evitar que se lleven más aparejos de los autorizados o al régimen de calado, ha llevado a los responsables de Pesca gallegos a no establecer modificaciones sustanciales de las medidas técnicas que recogía el anterior plan.

Tras consultar con los representantes de las federaciones provinciales de pescadores se han llevado a cabo ajustes y actualizaciones para mejorar el aprovechamiento del recurso y bienestar social de los naserios. Así, durante el presente plan de gestión, el período de veda se ha extendido desde el 16 de mayo al 1 de julio. La cuota máxima diaria del 1 de julio hasta el 30 septiembre es de 30 kg por barco y día . A este tope se añaden 30 kg por día por cada tripulante enrolado hasta un máximo de 210 kg. El resto de la campaña la cuota máxima asciende a 50 kg a la que se suman otros 50 kg por tripulante hasta los 350kg. El horario se inicia a las 6 de la mañana y concluye a las 4 de la tarde. Desde el viernes a esta hora hasta el lunes a las 6 de la mañana se descansa.

La abundancia de esta especie depende principalmente, de acuerdo con los estudios científicos, de las condiciones



medioambientales que se dan durante el reclutamiento. Como se apunta en las conclusiones de un reciente encuentro de expertos en Santiago de Compostela para discutir sobre aspectos relacionados con



Foto: Alberto Garazo

la Investigación, gestión y comercialización del pulpo, ésta es una pesquería compleja en cuanto a su reclutamiento. Pero además, en el ámbito de la investigación faltan estudios sobre las fases de

asentamiento, la selectividad de las artes de pesca, y el impacto sobre el ecosistema. Aún hoy, no hay conocimiento sólido para establecer cuál es la talla para obtener el máximo rendimiento económico.

En cuanto a la gestión, los expertos han insistido en la necesidad de establecer un diálogo real entre administración y sector que permita realizar una gestión adaptada a las particularidades de cada zona. También se señaló que la información de la actividad pesquera—incluyendo aspectos socio-económicos— es incompleta. Esta circunstancia dificulta el correcto seguimiento de la pesquería. Tampoco es suficiente, ni eficaz, el control que se realiza en Galicia, aunque en las últimas campañas se haya identificado con precintos todas las nasas y se haya llegado a acuerdos con el sector sobre la retirada de los aparejos según la profundidad a que estén calados.

En lo referido a la comercialización del pulpo, según las conclusiones referidas, ha habido un cambio de actitud de los pescadores, aunque el sector sigue desorganizado. Muestra de este cambio es el proyecto Lonja en la red. Pero no toda la culpa cae del lado del sector, los trámites burocráticos y administrativos dificultan con frecuencia el acceso a los recursos económicos que permitan comercializar mejor. Estos problemas se podrían solucionar mejorando la comunicación entre la Administración y el sector.

Se vuelve a señalar la atomización de la oferta. En este ámbito habría que hacer hincapié ya que tiene repercusiones económicas, sociales, biológicas y de gestión. Tampoco se olvida, en el ámbito de la comercialización, la falta de control sobre la comercialización ilegal. La tarea no parece sencilla, pero paso a paso se va hacia una gestión más proactiva que toma en cuenta los criterios científicos e incluye la opinión del sector. ■

J.M.S.

IV Convenio nacional de la acuicultura marina

Por la **COMPETITIVIDAD** y la **CALIDAD** del trabajo

La patronal Apromar y los sindicatos UGT y CC. OO. han firmado el IV convenio colectivo para la acuicultura que regulará las relaciones laborales y las condiciones de trabajo de más de 4.000 profesionales del sector. La norma, que estará vigente hasta finales de 2017, prevé un incremento salarial progresivo entre el 1% y el 1,5%.



Ana Díaz

La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (Apromar) los sindicatos UGT y CC. OO., en representación de los trabajadores, firmaron el pasado 22 de junio el IV Convenio Colectivo que será de aplicación del 1 de enero de 2015 extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2017. El convenio, que podrá también prorrogarse anualmente siempre que no sea denunciado por alguna de las partes, en el plazo de tres meses anterior a su vencimiento, regula las condiciones generales de trabajo, de aplicación para todas las empresas ubicadas en territorio español y cuya actividad esté incluida en la Ley Nacional de Cultivos Marinos.

La norma, articulada en ocho capítulos, establece en los dos primeros el marco y el ámbito de aplicación del convenio. El capítulo tercero desarrolla la organización del trabajo, que corresponde a las empresas. Pero se señala que la mecanización, procesos y organización no podrán justificar ni producir merma alguna en la situación económica de los trabajadores. Además, se establece un período de prueba tanto para personal directivo y técnico como para trabajadores. Para el primer grupo, el período no será superior a seis meses, mientras que para el segundo—trabajadores— será de dos meses. Las partes firmantes también han acordado que en las contrataciones que se realicen tengan prioridad los colectivos de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, cuando

tengan la capacitación necesaria. Según Manuel Souto, representante de UGT, un aspecto relevante en este capítulo *ha sido el acuerdo en la forma de contratación de “fijos discontinuos” que apartir de este convenio se empleará por antigüedad en cada categoría de la lista de fijos discontinuo.* Y se priorice la estabilidad de las plantillas—el 70 por ciento de la plantilla con contrato indefinido—. El último artículo de este capítulo desarrolla la clasificación profesional en cinco grupos: técnicos, administrativo, producción, servicios y mantenimiento. El grupo cuarto experimenta una subida anual de 2.648 euros para ajustarse a nivel de otras categorías.

El cuarto capítulo establece la jornada —1.776 horas anuales— y el horario. Éste dependerá de cada centro debido a que al trabajar con animales vivos puede ocasionar que se tenga que prolongar la jornada o modificarla en momentos puntuales. El número de horas ordinarias de trabajo efectivo no podrá ser superior a nueve diarias. El acuerdo reconoce que, por ser un sector primario en el que se trabaja con animales sujetos a múltiples influencias, habrá trabajadores que tengan, con carácter extraordinario, que diferenciar su jornada laboral del resto de los trabajadores.

Las retribuciones se fijan en el quinto capítulo. Para el año 2015 se aplica un incremento del 1 por ciento respecto a 2014. Para 2016 el incremento será del 1,5 por ciento. En caso de que al final del 2016 el IPC real conjunto de los años 2015 y 2016 superase el 2,5 por ciento se realizaría una revisión salarial.

Por su parte, las categorías profesionales que exijan una titulación homologada y reconocida percibirán un plus de especialización. Además, con el objetivo de involucrar a los trabajadores en la consecución de los objetivos de la empresa—resultados económicos, de producción, de calidad, etc.—, éstos recibirán mensualmente la cifra mínima de 3,75 euros por día efectivo trabajado. Los objetivos deberán ser medibles, cuantificables y alcanzables. En el caso de que la empresa quisiera implantar otro sistema de variable adicional—individual o colectivo— tendrá que informar o consultar a los representantes de los trabajadores.

Así mismo, en este capítulo se disponen las retribuciones por disponibilidad, perma-



Ara Díaz

nencia, nocturnidad, gratificaciones extraordinarias dietas y locomoción.

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

El empresario garantizará la seguridad y la salud de sus trabajadores en lo relativo al trabajo. Para ello implementará las medidas necesarias para la cobertura de la seguridad y salud en el trabajo, organizará la formación necesaria de los miembros de los comités así como la de los delegados de prevención.

Los centros de trabajo que cuenten con más de 6 trabajadores designarán los delegados de prevención que correspondan. A partir de 50 trabajadores se podrá constituir un comité de seguridad y salud.

Cada trabajador deberá velar por su seguridad y salud y por la de las demás personas afectadas a causa de sus actos y omisiones en el trabajo.

El capítulo séptimo desgrana las ayudas sociales y complementarias tales como seguro de vida e invalidez, mejora voluntaria por incapacidad temporal, permisos retribuidos, etc.

El último capítulo dispone los tipos de faltas y sus correspondientes sanciones. ■

J.M.S.

Las ONGs celebran la actuación contra la pesca INDNR

La OPERACIÓN SPARROW tiene consecuencias

Tras analizar los más de tres mil documentos incautados por los inspectores de Pesca en la sede de Vidal Armadores, dentro de la operación Sparrow (ver MAR 546, abril 2015) en Ribeira, A Coruña, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha iniciado un proceso sancionador que podría suponer la imposición de una multa de 10 millones de euros, entre otras consecuencias. Consecuencias que han sido posibles gracias a la reforma de la Ley de Pesca Marítima aprobada el pasado año. Las imputaciones derivadas de esta operación, y que han sido recibidas con satisfacción por las organizaciones conservacionistas, refuerzan las actuaciones contra la pesca ilegal y la colaboración con otros países embarcados en la misma lucha. La impunidad con la que empresas como Vidal Armadores actuaba hasta el momento toca a su fin. La pesca pirata recibe un nuevo y severo golpe que se une a las actuaciones que siguen adoptándose desde la UE.

Sparrow lleva camino de convertirse en la operación más importante contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) emprendida en España. Para ello, se ha tenido que producir una buena conjunción de factores. Por un lado, el decidido empuje dado por la Unión Europea -junto a las actuaciones de la Interpol y el apoyo de terceros países como Noruega- a la persecución de la pesca pirata; por otro, las intervenciones de países como Nueva Zelanda y Australia, junto a la organización Sea Shepherd, en la persecución de los barcos que operan ilegalmente en aguas antárticas; y, finalmente, el decidido cambio de actitud de España desde hace unos años, rematado con las modificaciones introducidas en la Ley de Pesca. Cambios que van a permitir actuar de forma contundente contra estas redes mafiosas. Una conjunción de factores a los que habría que añadir, en nuestro país, el largo y perseverante trabajo y las denuncias de las organizaciones ecologis-



Greenpeace/Gleizes

tas para frenar la pesca ilegal, especialmente en aguas africanas.

Los acontecimientos que desencadenaron la operación Sparrow y las medidas adoptadas ahora por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente vienen de lejos, pero cabría señalar como detonante último los que se iniciaron a finales de 2014 y comienzos del presente año.



Greenpeace/Gleizes

Prácticamente en las antípodas, en aguas del Antártico, una patrullera de Nueva Zelanda sorprendió a tres embarcaciones que enarbolaban bandera de Guinea Ecuatorial pescando ilegalmente merluza negra en aguas de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida, CCRVMA. Se trataba del Yongding, Shonghua y Kunlun (los tres supuestamente pertenecientes a Vidal Armadores). Las autoridades de Nueva Zelanda solicitaron permiso a las españolas, al considerar que pertenecían a la misma red ilegal de pesca con sede en Galicia, para abordarlos e inspeccionarlos. Al mismo tiempo, Nueva Zelanda pone en conocimiento estas actuaciones a la Interpol para que lance las conocidas como notas “púrpura” y poner en alerta a los 190 países miembros de la policía internacional.

A LA CAZA DE LOS “PIRATAS”

Por su lado, la organización Sea Shepherd, que se ha convertido en el azote de los pescadores pirata de la zona, denunció al Viking, que se encontraba en Malasia. También inició la persecución del Thunder que, al no poder zafarse del acosamiento al que le sometió durante 110 días, y con la finalidad de eliminar pruebas de su pesca ilegal,

El MAGRAMA imputa sanciones, tras el análisis de la documentación incautada en la operación Sparrow, por unos 10 millones de euros, así como a cuatro barcos y diversas empresas por actividades de pesca ilegal.

el capitán procedió a ordenar el hundimiento del barco, cuya tripulación fue rescatada por esta organización.

Después de múltiples peripecias, huidas y persecuciones a cargo de los barcos de Sea Shepherd que, en algunos casos, duraron semanas, el Yongding y el Songhua acabaron apresados por las autoridades de Cabo Verde, a pesar de que para entonces ya habían cambiado de nombre y de bandera (ahora se llamaban Kadei y Luampa y estaban abanderados en Sierra Leona, aunque las autoridades de este país lo desmintieron cuando fueron preguntadas por Nueva Zelanda).

Sea Shepherd sospechó de uno de los barcos atracados en el puerto, le sacó una serie de fotos y se las remitió a las autoridades de Nueva Zelanda que confirmaron que se trataba del Songhua. Poco después era identificado el otro, que fue abordado por las autoridades de Cabo Verde. Ambos barcos eran perseguidos desde hace meses, por lo que el ministro de Asuntos Exteriores de Nueva Zelanda destacó que “nos sentimos alentados por las disposiciones adoptadas por el Gobierno de Cabo Verde y hemos ofrecido apoyo en la toma de medidas contra estas embarcaciones”.

Los dos barcos, el Yongding y el Songhua, forman parte de lo que esta organización de

defensa de los océanos denomina como grupo de “los 6 bandidos”. A ellos hay que añadir el Kunlun (los tres adjudicados a Vidal Armadores, como se ha señalado, y a los que hay que sumar al carguero Tiantai), el Viking, el Thunder (hundido por la propia tripulación) y el Perlon, el sexto, detenido finalmente en Malasia.

El servicio de Aduanas de Australia lo había inspeccionado, aunque reemprendió la ruta, a finales de abril. En mayo, alertados por las autoridades australianas, buques de Malasia lo avistaron fondeado en sus aguas al sur del país, con un barco a su lado, el Asia Link, al que le estaba transbordando la carga. Tanto el fondeo como el transbordo de carga no estaban autorizados. Se hallaron 330 toneladas de merluza negra y la presencia, entre otros, de cuatro españoles entre los miembros de la tripulación. Y aquí, destacar una vez más la importancia de una legislación que permita acabar con esta situación. Debido a la existente en la actualidad en Malasia, el Perlon puede acabar con dos multas ridículas: una, de 24.500 euros, por carecer de autorización para fondear en sus aguas; y, otra de 245.000 euros, por entrar en aguas de Malasia sin autorización. Nada que ver con las posibles multas de la operación Sparrow.

FIN DE LA IMPUNIDAD

En otras actuaciones, en las que también interviene Australia avisando a Tailandia de la visita del Kunlun (ya para entonces rebautizado como Taishan) al puerto de Phuket, es retenido y registrado. La inspección encontró en sus bodegas 182 toneladas de merluza negra (valorada por la organización Sea Shepherd

Hasta 50 tripulantes españoles embarcados en buques pirata se pueden ver afectados por los expedientes sancionadores abiertos. Ahora hay que poner el acento en las Medidas del Estado de Puerto, de FAO, según reclama el MAGRAMA.



Trasbordo ilegal de pescado en alta mar. Greenpeace/Gleizes

en 5,1 millones de euros). A pesar de ello, todos temían que el barco saliera impune, ya que al no contravenir la legislación tailandesa no lo podían retener. Y así sucedió, finalmente. Con lo que se repite una vez más la misma situación, una falta de legislación que ampara las actuaciones de los “piratas”.

La impunidad con la que actuaban les hacía reincidir sin temor alguno, a pesar de las múltiples denuncias que se acumulaban en su contra. Vidal Armadores, centro de las actuaciones contra la pesca ilegal en estos momentos, ya había sido denunciado por Greenpeace en 1999. Esta organización, incluso, llegó a presentar una denuncia en 2009 ante la Audiencia Nacional y demandó al gobierno español para que actuara de forma contundente.



EL PROCESO SANCIONADOR DEL MAGRAMA

Tras el estudio de más de tres mil documentos incautados, entre los meses de abril y mayo, en la sede de varias empresas domiciliadas en Galicia, por los servicios de Inspección de la Secretaría General de Pesca, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha acordado el inicio del proceso sancionador de la operación Sparrow. En este acuerdo,

- Imputa la presunta explotación de cuatro buques incluidos en la lista de pesca ilegal de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida (CCRVMA). Dichos buques son: Kunlun, Songhua, Yongding y [el carguero] Tiantai.
- Imputa a varias empresas [todas ellas relacionadas con Vidal Armadores, según fuentes del caso] la gestión directa de diversas empresas pantalla domiciliadas en terceros países.
- Imputa a varios ciudadanos españoles por la realización de actividades comerciales y financieras relacionadas con la actividad de los citados barcos ilegales.
- Imputa 19 infracciones muy graves, de carácter continuado, a la Ley de Pesca Marítima del Estado, que son sancionables de manera individual con multas de hasta 600.000 euros [en total se estima que puede rondar los 10 millones de euros] y penas de inhabilitación para el ejercicio de actividades pesqueras.

Al mismo tiempo, el MAGRAMA señala que procederá a abrir expedientes sancionadores a 50 tripulantes españoles por su enrolamiento en dichos barcos durante los últimos años, en contra de la prohibición expresa del reglamen-

to comunitario de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), así como por no comunicar a la Secretaría General de Pesca el enrolamiento en puesto de mandos en buques abanderados por un tercer país.

Asimismo, en el comunicado del Ministerio se señala que, ante la posible comisión de múltiples infracciones por pesca ilegal, se procederá a poner en conocimiento de los Estados de pabellón, competentes para sancionar dichas infracciones, los presuntos hechos infractores. Y añade que, para evitar la impunidad de los buques que operan bajo banderas de conveniencia, en el caso de transcurridos tres meses desde la notificación no exista respuesta o no se haya iniciado alguna actuación, el MAGRAMA iniciará los correspondientes expedientes sancionadores para depurar las responsabilidades oportunas.

También se anuncia que la información recogida en la operación Sparrow, relativa a las redes de distribución de las capturas ilegales, se va a poner en conocimiento de las autoridades de dichos países, de manera que puedan poner fin a dichas redes de distribución. De igual manera, se están estudiando posibles acciones para hacer frente a las empresas que hayan prestado servicios de apoyo a las actividades de los citados buques ilegales.

El Ministerio muestra su agradecimiento a la estrecha colaboración prestada por algunos países, especialmente Nueva Zelanda y Australia, al tiempo que insiste en la importancia en avanzar en el proceso de ratificación del acuerdo de FAO sobre Medidas del Estado de Puertos para luchar contra la pesca INDNR.

Vidal Armadores, sospechosa de pesca ilegal desde hace décadas, en el punto de mira de la administración española. ONGs, Nueva Zelanda y Australia, satisfechas con estas actuaciones.



*El tristemente célebre
Oleg Naydenov pescando
ilegalmente en aguas africanas.
Greenpeace/Gleizes*

Los barcos gallegos de este armador fueron apresados al menos en once ocasiones desde entonces y recibieron siete condenas. Incluso tres de sus barcos fueron confiscados y multados con más de 3 millones de euros. Sin embargo, esas multas eran insignificantes con respecto a lo que obtenían. Es decir, salía a cuenta delinquir. Y no sólo eso, sino que la falta de una legislación clara permitía que optaran a suculentas subvenciones por parte de las Administraciones Estatal y de la Xunta de Galicia. Se calcula que Vidal Armadores sobrepasa los 16 millones de euros en subvenciones.

Las modificaciones introducidas en la legislación española, acompañado en un decidido cambio de actitud impulsado por el anterior secretario General de Pesca, Carlos Domínguez, han dado un giro espectacular a los acontecimientos, convirtiendo a España no sólo en un país que persigue a los infractores, sino que encabeza estas actuaciones en la UE, como lo viene demostrando desde entonces. De hecho, la operación Sparrow, en sí misma, no tiene precedentes en la UE.

RECONOCIMIENTO

El reconocimiento a estas actuaciones llega desde uno de los sectores que más está combatiendo la pesca pirata desde hace años: las ONG. Así, Celia Ojeda, responsable de la campaña de Océanos de Greenpeace, señalaba al conocer el desenlace de la operación Sparrow: “Es un buen primer paso en la lucha contra la pesca pirata. Llevamos tiempo reclamando que se aumenten los esfuerzos contra esta auténtica lacra, y el compromiso del Ministerio tiene que ser constante en este sentido”. Otro de los grandes abanderados contra la pesca pirata, la organización Sea Shepherd, que patrulla las aguas antárticas,



Acción de Greenpeace en el puerto de Las Palmas por la llegada del Binar 4. Fue una de las últimas llegadas de buques piratas a este puerto. Greenpeace/Gleizes



destacó la relevancia de la actuación española, y cree que “Vidal Armadores puede ser objeto de una multa histórica, sin precedentes entre las impuestas por la UE”.

Oceana también califica las sanciones económicas como “sin precedentes”. María José Cornax, responsable de campañas de Pesca de esta organización, destaca que “el comunicado [del MAGRAMA] de hoy manda un claro mensaje de advertencia a todos los ciudadanos que se sentían protegidos por el uso de sociedades pantalla en terceros países y por pabellones de conveniencia”. También destaca la organización Oceana que la importancia de estas sanciones es que “van dirigidas tanto a las personas que obtienen beneficios económicos de la pesca ilegal como a las que participan directamente de las actividades de pesca ilegal”.

Raúl García, de WWF, destaca que “la fuerte voluntad política existente está demostrando que el Reglamento INDNR de la UE es una herramienta poderosa en la lucha que se está librando para acabar con la pesca ilegal”.

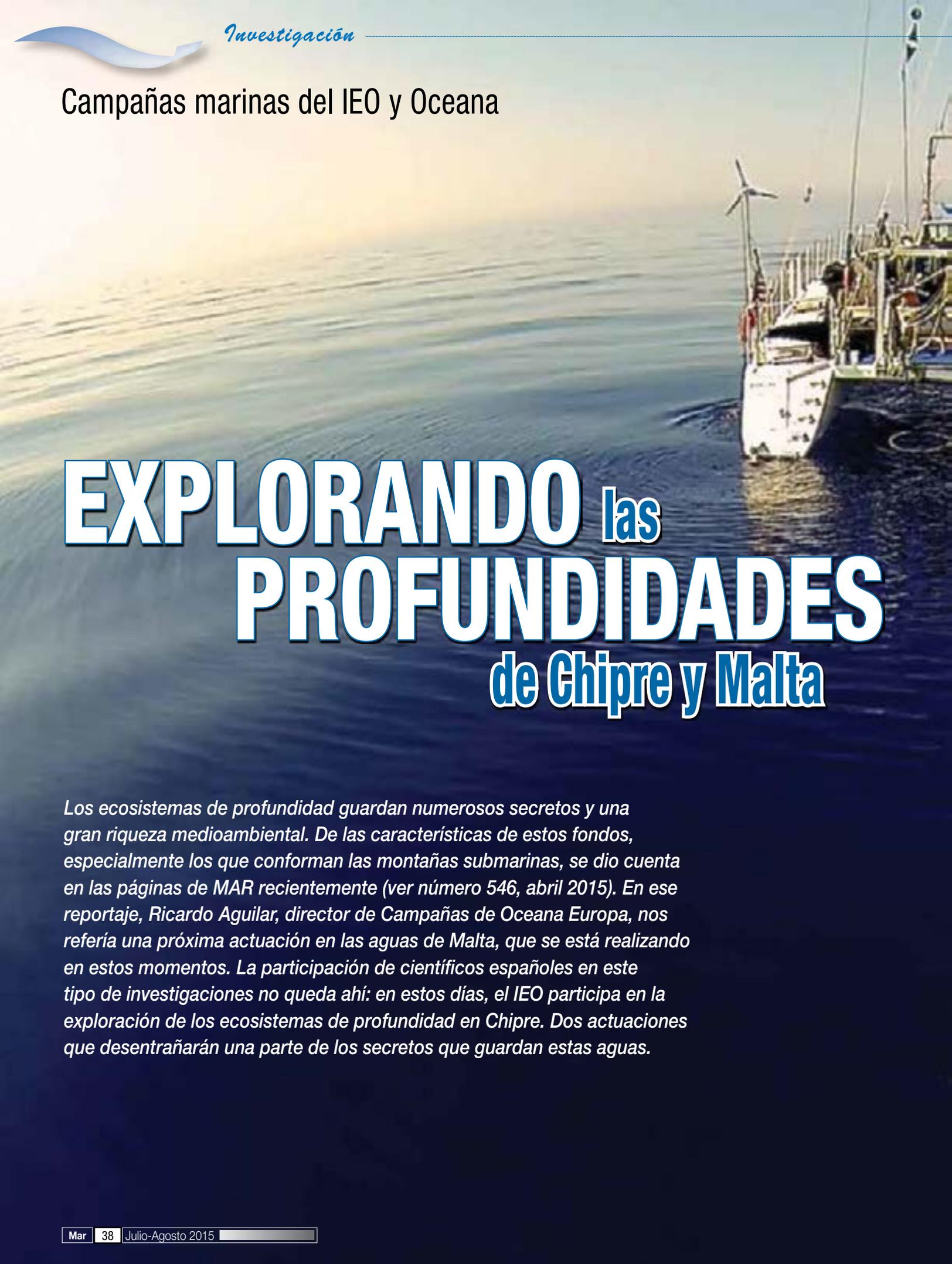
Este está siendo un gran paso, sin lugar a dudas. Pero todavía queda mucho por hacer para acabar con la impunidad con la que vie-



nen actuando estas redes de pesca ilegal, y que tanto daño están haciendo a la pesca y a los pescadores que cumplen las leyes. España, tanto dentro de la UE, como a nivel internacional, está marcando una clara pauta de actuación, junto a países como Nueva Zelanda, Australia y Noruega, la Interpol y organizaciones ecologistas. Lo que hace falta es que se sumen más iniciativas. Desde el MAGRAMA se marca otra fundamental: la necesidad de avanzar en el proceso de ratificación del acuerdo de FAO sobre Medidas del Estado de Puerto para luchar contra la pesca INDNR. Tanto para evitar la entrada en Europa de productos procedentes de la pesca pirata, como para acabar con la impunidad de los operadores ilegales. ■

Raúl Gutiérrez

Campañas marinas del IEO y Oceana



EXPLORANDO *las* PROFUNDIDADES de Chipre y Malta

Los ecosistemas de profundidad guardan numerosos secretos y una gran riqueza medioambiental. De las características de estos fondos, especialmente los que conforman las montañas submarinas, se dio cuenta en las páginas de MAR recientemente (ver número 546, abril 2015). En ese reportaje, Ricardo Aguilar, director de Campañas de Oceana Europa, nos refería una próxima actuación en las aguas de Malta, que se está realizando en estos momentos. La participación de científicos españoles en este tipo de investigaciones no queda ahí: en estos días, el IEO participa en la exploración de los ecosistemas de profundidad en Chipre. Dos actuaciones que desentrañarán una parte de los secretos que guardan estas aguas.



Científicos españoles lideran proyectos europeos de investigación en aguas profundas del Mediterráneo. El IEO, a través del Centro Oceanográfico en Baleares, lidera el proyecto CYCLAMEN (siglas en inglés de Corales de aguas frías de Chipre: escenarios ambientales y características ecológicas). Por otro lado, y dentro de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea y dirigido por la Autoridad de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Malta, un equipo de investigadores de Oceana Europa, dirigidos por Ricardo Aguilar, estudiarán durante dos meses las aguas de Malta, descendiendo a profundidades de hasta mil metros.

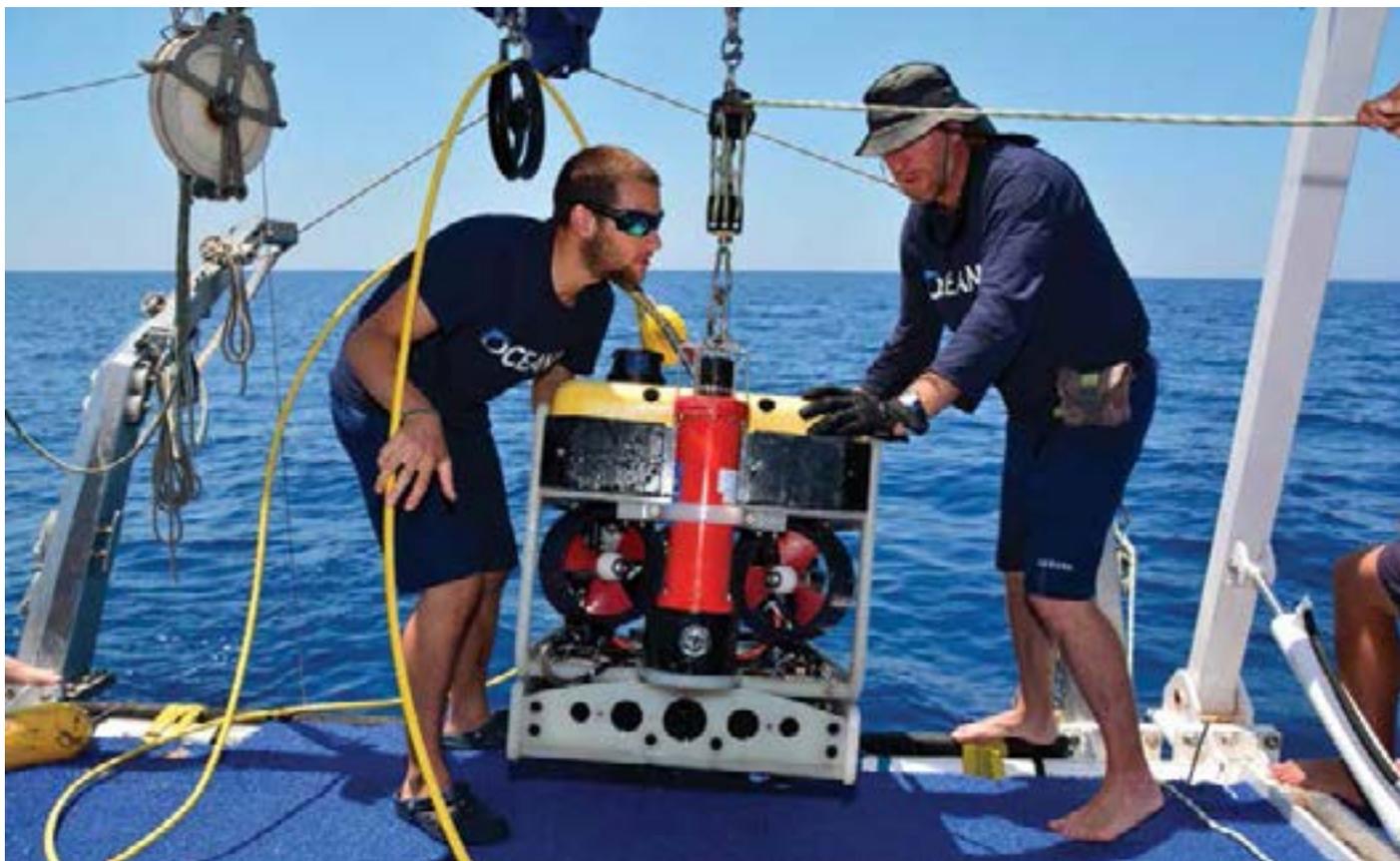
En aguas chipriotas, y a bordo del buque oceanográfico griego Aegaeo, del Centro Helénico para la Investigación Marina, se dio comienzo al cartografiado de la plataforma chipriota correspondiente al proyecto CYCLAMEN. Un proyecto que se prolongará a lo largo de dos años y cuyo principal objetivo es realizar un estudio de las comunidades bentónicas y de los corales de aguas frías en los ecosistemas de profundidad en el área levantina del Mediterráneo, centrando la investigación en la plataforma de Chipre, que será cartografiada entre los 100 y los 200 metros de profundidad.

Este proyecto, que se inició en diciembre de 2014, está liderado por la investigadora del CO de Baleares Cavadonga Orejas. Además del IEO, participan instituciones de Chipre, Francia, Grecia, Mónaco y Reino Unido, junto a investigadores de la Universidad de Barcelona.

ZONAS DE CRÍA

Se trata de la primera campaña oceanográfica de exploración de las comunidades bentónicas de los fondos de la plataforma profunda chipriota, especialmente en las zonas de corales de aguas frías. Se realizará un muestreo para desarrollar experimentos de ecofisiología en las instalaciones del Centro Científico de Mónaco.

A bordo del Aegaeo se realizó, durante esos días, un intenso trabajo de cartografiado de los fondos, lo que permitirá obtener una importante información de esos hábitats y



de la biodiversidad asociada. Precisamente, este es uno de los motivos por los que se ha incrementado de forma significativa, durante las últimas décadas, el estudio sobre estas zonas, ya que proporcionan hábitat a gran variedad de especies, además de actuar como zonas de cría para numerosas especies de peces e invertebrados. Y este será el primer objetivo del proyecto, llevar a cabo el primer estudio detallado de las comunidades de corales de profundidad en el área levantina del Mediterráneo.

Según informa el Instituto Español de Oceanografía, también se caracterizará la columna de agua y las comunidades planctónicas cercanas al fondo y se realizarán muestreos con dragas de las zonas cubiertas por fondos sedimentarios o blandos en general.

Los resultados preliminares de esta campaña se presentarán de forma oficial durante la realización de un seminario organizado por el Instituto de Chipre.

ZONAS SIN EXPLORAR

Próximo al lugar donde se están llevando a cabo estos trabajos, y durante dos meses, el barco de la organización ecologista Oceana

Los técnicos ya notificado al 112 que lleva una tortuga rescatada del agua.

Ranger servirá de base a los participantes en el proyecto de exploración de las aguas profundas y cuevas submarinas de Malta. En dicha campaña, en las que se investigarán regiones inexploradas hasta la fecha mediante un robot submarino y un equipo puntero de cartografiado, se reunirá documentación sobre hábitats y especies marinas para realizar en un futuro propuestas de protección de Lugares de Importancia Comunitaria, dentro de la Red Natura 2000, que agrupa las áreas de mayor valor ecológico de la UE.

Se trata de una investigación prevista hace tiempo que se ha visto retrasada por diversas circunstancias. De hecho, en el número de abril de MAR, en un reportaje sobre montañas submarinas, el director de investigación de Oceana Europa Ricardo Aguilar nos comentaba que tenían previsto realizar el pasado año este estudio en aguas profundas de Malta. Al retrasarse, aprovecharon para proseguir con los trabajos de investigación de las montañas submarinas existentes en aguas canarias, concretamente sobre Dacia y Tritón. Dos montañas con unos dos mil metros de altura en las que la de Dacia su cima llega hasta los 80 metros de profundidad, mientras que



la de Tritón se halla a unos 200 metros. Unas montañas que albergan unos ricos ecosistemas donde se halla una gran diversidad de esponjas y corales negros, además de peces de profundidad.

También aprovecharon para dirigirse al sur, a los fondos marinos próximos a la isla de El Hierro y a la montaña de Bimbache, con profundidades que rondan los 3.000 metros. En el citado reportaje, Ricardo Aguilar destacaba en sus declaraciones a MAR la escasa información que existe sobre estos ecosistemas en general, y más concretamente sobre las zonas profundas al sur de Canarias, por lo que consiguieron apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad para llevar a cabo esa campaña.

Sin duda una zona apasionante, por la variedad y riqueza de los ecosistemas aquí existentes, y sobre los que queda mucho por investigar. Y como se decía, esta última actuación fue posible por el retraso de la campaña en Malta, que es la que finalmente se inició a comienzos del pasado mes de junio y que se prolongará a lo largo de dos meses.

Se estudiarán los hábitats de los fondos marinos en las áreas seleccionadas entre la costa maltesa y una distancia de 25 millas náuticas y hasta una profundidad de mil metros por debajo del nivel del mar. Profundidad que marca el límite de la operatividad a la que puede maniobrar el robot submarino con el que trabajan. Como destaca Ricardo Aguilar, responsable de la expedición, “estas aguas profundas están muy poco documentadas por la complejidad técnica de investigar estos entornos”. De hecho, “los estudios submarinos que está llevando a cabo Oceana en estos momentos aportarán las únicas imágenes existentes de muchas de las áreas investigadas”.

Dentro de este proyecto, los científicos a bordo del Oceana Ranger darán prioridad a la investigación de arrecifes, bancos de arena y cuevas submarinas, puesto que constituyen hábitats que deben de ser protegidos en virtud de la Directiva de Hábitats. Se tomarán vídeos, fotos y muestras para obtener una mayor información sobre los espacios investigados. ■

Raúl Gutiérrez

Fotos: Oceana/Carlos Minguell



Buque oceanográfico Aegaeo del Centro Helénico para la Investigación Marina.



Un arrecife único en el mundo

ESPONJAS “ROCA”

en una montaña entre Valencia e Ibiza

Según recoge una publicación científica, investigadores del CSIC, IEO y Oceana han descubierto un arrecife de esponjas “roca”, una estructura que se creía extinta a la par que los dinosaurios. Un arrecife único en el mundo, rodeando la cima de una pequeña montaña submarina, que constituye un auténtico “parque Jurásico” en el Mediterráneo “que debe protegerse urgentemente”.

Las montañas submarinas tienen la presunción de albergar multitud de secretos para la investigación y una gran riqueza ecológica. Así lo destacaba Ricardo Aguilar en el reportaje publicado el pasado mes de abril en MAR, sobre las investigaciones que se están realizando en estos ecosistemas. Por si había dudas al respecto, se acaba de conocer el descubrimiento, entre Valencia e Ibiza, y a 760 metros de profundidad, de un arrecife constituido por esponjas “roca”, similar a los que existieron hace 150 millones de años. Se trata de un arrecife único en el mundo, ya que estas estructuras se creían extintas hace millones de años.

Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y de Oceana descubrieron dentro del proyecto en el que colaboran, rodeando la cima de una pequeña montaña submarina, este arrecife de esponjas “roca”. Un auténtico “parque Jurásico de esponjas en el mar Mediterráneo”.

Estos arrecifes, según los investigadores que han dado a conocer estos descubrimientos en la publicación científica “Plos One”, construidos por esponjas y no por corales, fueron comunes en los mares Jurásicos y Cretácicos, y se creían extinguidos. En 1987, en el Pacífico, se descubrió un arrecife de sílice vivo a 200 metros de

Los científicos han destacado el excepcional hallazgo de este arrecife de esponjas “roca”, una formación única en el planeta, que debe protegerse urgentemente.



profundidad, formado por esponjas hexactinellidas (“esponjas de cristal”). Este es el segundo arrecife descubierto, compuesto por esponjas “roca”, variedad que los científicos consideran aún más rara, ya que la creían extinguida en el Cretácico, como se ha destacado.

Los científicos creían que las pocas especies que pudieran sobrevivir en nuestros días estaban confinadas en aguas profundas tropicales y templadas y que habían perdido la capacidad de formar arrecifes, como el ahora descubierto, y cuyas agregaciones llegan a cerca del metro y medio de altura.

Se las denomina vulgarmente “roca” porque son “duras y rígidas como piedras debido a que poseen un esqueleto masivo de piezas de sílice, que es un material idéntico al cristal de una ventana. La parte de tejido vivo está mínimamente desarrollada, y no suele llegar al 5% del peso de la esponja”, señala Manuel Maldonado, del Centro de Estudios Avanzados de Blanes, del CSIC, responsable de la investigación.

El descubrimiento se hizo por medio del robot del Oceana Ranger, lo que ha permitido filmar y recoger información de las especies asociadas a este ecosistema, como otras esponjas, corales, gorgonias, cangrejos de profundidad, congrios... Ricardo Aguilar, director de Investigación de Oceana y coautor del estudio, destacó que aunque España ha dado recientemente pasos importantes para incrementar la protección de zonas marinas con el proyecto Life Indemares, “aún se necesitan más esfuerzos (...) Lugares tan espectaculares y únicos como éste no pueden quedar fuera de estos planes”.

Los científicos han mostrado su preocupación porque la zona en la que se realizó el descubrimiento está sometida a diversas presiones; entre ellas, puede verse afectada por los planes de prospección de hidrocarburos en el mar Balear, lo que podría dañar seriamente a este arrecife incluso antes de poder estudiarlo adecuadamente. Manuel Maldonado destacó la importancia de estas investigaciones ya que “el entender las causas que han permitido el desarrollo del



arrecife en una particular montaña submarina del Mediterráneo, proporcionará claves importantes para entender cómo se desarrollaron los singulares arrecifes de esponjas del Jurásico y cuáles fueron las razones de su desaparición, un declive que ocurrió casi paralelamente en el tiempo al de los dinosaurios”. ■

R.G.
Fotos: Oceana

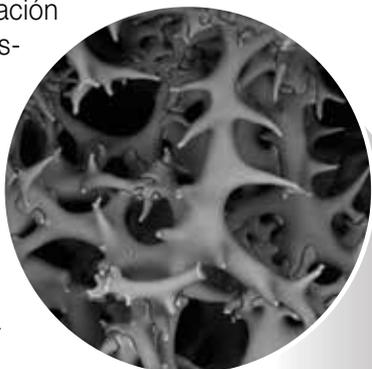


Imagen de microscopio electrónico de barrido de ejemplar de esponja piedra. CSIC



Los AHUMADOS se concentran

Los productos de la pesca ahumados han sido una de las ofertas del sector que ha tenido en los últimos años uno de los mayores procesos de cambio. Tradicionalmente, eran unos productos percibidos como exclusivos y caros, solo accesibles a una parte de los consumidores. Hoy se trata de una oferta que mantiene su imagen de producto delicatessen, pero con unos precios accesibles y abiertos a todos los consumidores. Son los productos ahumados de pescado y dentro de todos ellos, por encima de todos y casi el único, el rey, el salmón con una cuota que se sitúa en el 90% de las ventas, mientras el resto se lo reparten otras producciones como el bacalao, la trucha o la palometa, también con otra nota dominante: el origen exterior salvo en la trucha o palometa, de la materia prima. Madrid y las zonas centro y sur de la península, desde los hogares a la restauración, son uno los principales mercados consumidores.



rente a lo que suponía hace solo unos años de novedad, el sector de los ahumados de pescado se trata ya hoy de un mercado maduro. En un primer momento, el impulso de la demanda hizo que las industrias registraran un importante crecimiento, inicialmente las de mayor tamaño y en líneas generales ligadas a matrices de grupos exteriores, pero también otras pequeñas y medianas de carácter nacional que se habían sumado a la política del crecimiento. Hoy, se trata también de una industria madura que debe hacer frente a los problemas que afectan al conjunto de los sectores agroalimentarios en unos momentos de crisis o, en el mejor de los casos, de estabilidad en la demanda y al

**Menos de 20
empresas
acapanan la
totalidad del
mercado**

gran poder de la distribución, a los que se añaden otras dificultades propias del sector y de sus circunstancias.

El consumo de productos ahumados en el mundo, y muy especialmente el salmón, ha experimentado un fuerte incremento en los últimos años, lo que ha dado lugar a un aumento de los precios de las materias primas y con ello, a un encarecimiento de los costes de producción. Esta circunstancia se produce justamente en un momento cuando, empujados por la batalla que mantienen entre sí los grandes grupos de la distribución, mandan las políticas de precios a la baja para estimular la demanda y, todos los industriales, grandes y medianos se ven obligados a pasar por las condiciones que se marquen, muy especialmente, en los periodos de mayor consumo, que siguen siendo las fechas navideñas. Aunque en los últimos años se ha ido modificando progresivamente el mapa de la demanda de cara a lograr su desestacionalización, todavía esas fiestas siguen teniendo un gran peso como ha sucedido en la última campaña.

Según se desprende de los diferentes estudios sobre este mercado, desde firmas consultoras a los datos manejados por el Instituto Nacional de Estadística, se puede



hablar de una demanda total de los productos ahumados para consumo en los hogares y en la restauración, de entre las 14.000 y las 15.000 toneladas, con unas industrias ubicadas en España con capacidad para la producción de ese volumen frente a un comercio exterior a la baja donde existe un cierto ajuste entre exportaciones e importaciones. De ese volumen total de ventas, se estima que más de 8.000 toneladas son consumidas en los hogares, mientras el resto lo hacen en la restauración.

En la industria dedicada a la producción de ahumados, una de las notas más características es su alto grado de concentración



suma el 37% que suponen las marcas de la distribución. Esos porcentajes aumentan incluso en el caso de Ubago hasta un 45% si se manejan cifras en volumen. En el caso concreto del salmón, la situación no es diferente y se mantienen prácticamente los mismos porcentajes, tanto en valor como en volumen. Por detrás de la firma líder, entre las industrias más importantes se hallan Xantelmar con Martico como su enseña líder, La Balinesa, muy centrada en la producción de marcas para la gran distribución; Ahumados Domínguez que opera tanto con su marca como también para la gran distribución, Vensy España con productos para la gran distribución y su marca

La marca de la distribución supone casi el 40% de las ventas

donde menos de una veintena de firmas acaparan prácticamente el mercado y donde solamente una empresa de origen nacional hoy en manos de capital exterior, Ubago, y la marca de la distribución copan más el 80% del mismo.

En valor, sobre el total de los productos ahumados, solamente el grupo Ubago supone más del 40% de las ventas, al que se



Skandia o Copesco-Sefrisa con su marca Royal

Del conjunto de los productos, el salmón es la oferta dominante. Aunque se habla en general de los productos ahumados de pescado, la realidad es que el grueso de la oferta se concentra en uno solo, el salmón que, según los datos manejados por el sector, llega a suponer más del 90%, tanto desde la perspectiva del volumen como de su comercialización por valor. La imagen del producto del pescado ahumado nació especialmente con el salmón, y aunque también se han desarrollado otras ofertas de cara a lograr un aumento del mercado, la realidad es que sigue siendo el producto estrella. Al igual que sucede en otras producciones en el sector de las conservas, en la oferta de los productos ahumados, año tras año los industriales están tratando de llegar al consumidor con la oferta de nuevos productos y de nuevas presentaciones en base a una política de innovación. En la misma línea se ha trabajado en la oferta de nuevos formatos de acuerdo con la evolución de la demanda en los hogares, tamaños más reducidos en función de la composición de las familias, ofertas para colectivos específicos de consumidores, etc, para tratar de aumentar su consumo.

Junto a ese más del 90% que supone el mercado del salmón en el conjunto los productos ahumados, destaca el bacalao con una cuota media de algo más del 3%, la trucha sin llegar al 3%, la palometa con el 1% y porcentajes por debajo del 1% para el resto de los productos.

El mercado de los productos ahumados y, especialmente del salmón, ofrece una serie de características diferenciales sobre otros mercados alimentarios, aunque algunos de esos elementos ya se han limado con el tiempo.

En primer lugar, se trata de una oferta que nació como un producto con la imagen de una cierta exclusividad, como reservado por su precio a un tipo de consumidores en el segmento alto de ingresos y sin que existiera además una tradición para un consumo generalizado. Esa imagen se ha ido transformando en los últimos años hasta convertirse en un producto de una gran demanda, sin



perder esa imagen de producto diferenciado.

Un segundo elemento propio del sector de los ahumados, y más concretamente del salmón, es el hecho de que su demanda naciera con una gran estacionalidad como un producto de hasta un 40% solamente comercializado en periodos festivos, concretamente para las Navidades. La industria ha ido corrigiendo esta situación con un progresivo descenso del peso de esas fechas en el conjunto de la demanda, aunque las mismas siguen siendo cuando se produce un mayor consumo desde todos los segmentos de la sociedad.

La crisis económica y el poder de la gran distribución son dos factores que no han sido ajenos a la actividad de la industria de los ahumados. En primer lugar, las empresas se han visto obligadas a un ajuste en los precios para mantener la demanda, a pesar del incremento de los costes de producción y muy especialmente de las materias primas. Junto a la oferta tradicional, la industria ha desarrollado nuevas estrategias para la venta de los productos. Además, se han puesto en el mercado nuevas ofertas de productos elaborados en base a los ahumados con otros componentes. ■

V. M.

Sólo el salmón significa el 90% de los productos ahumados

I Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector Marítimo Pesquero

Compromiso por la **SALUD LABORAL** y contra la **SINIESTRALIDAD**



Representantes de las organizaciones empresariales, sindicales y de las cofradías se dieron cita con profesionales de las instituciones para debatir cómo mejorar las condiciones de seguridad y salud para reducir las elevadas cifras de siniestralidad en la pesca. El primer Encuentro Nacional de Seguridad y Salud a bordo en el Trabajo en el sector Marítimo Pesquero nace con vocación de continuidad y afronta el reto de involucrar al sector para reducir la alta accidentalidad que ha dejado 2014, uno de los peores años que se recuerdan en cifras de siniestralidad.

El encuentro, estructurado en una jornada con tres paneles, tuvo lugar en el Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) de Sevilla a finales de mayo. Abrió el encuentro la directora, Pilar Cáceres Armendáriz, hablando sobre la Estrategia Española de Seguridad y Salud para el período 2015-2020. Tras señalar las elevadas cifras de siniestralidad, que presenta esta actividad económica en la que los accidentes mortales de 2014 casi triplicaron a los de 2013, planteó la necesidad de abordar esta problemática con una atención específica, integral y sistemática de las administraciones y del propio sector recalcando las repercusiones que la lacra de los accidentes tiene en la salud de los trabajadores y en la economía, competitividad y viabilidad de las empresas. Terminó su intervención enumerando algunos de los trabajos que realiza el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).



Asistentes al encuentro.

para promover las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la pesca, y subrayando el papel de las actividades de sensibilización tanto entre los trabajadores como entre sus familiares exponiendo una iniciativa de las autoridades de SST irlandesas realizada con niños de comunidades de pescadores.

LA SINIESTRALIDAD EN CIFRAS

El inspector de Trabajo y Seguridad Social, Pedro Luís Otero, presentó los datos de siniestralidad del sector resaltando que al comparar la evolución estadística entre 2006 y 2013 se comprueba que la construcción ha reducido su índice de 12.734 a 6.024; así mismo, el índice del total de los sectores ha descendido en este mismo período de 6.047 a 3.009; por el contrario, el índice de la pesca y la acuicultura ha ascendido de 6.593 a 6.994 (ver cuadro I). La pesca, de acuerdo con las cifras de siniestralidad, va contracorriente.

En cuanto a los datos de mortandad, el sector pesquero con un índice de 31,2 ocupa el segundo lugar tras las industrias extractivas en esta amarga lista. El ponente, tras plantear la pregunta: ¿por qué estos índices de siniestralidad?, ofreció respuestas partiendo de las investigaciones realizadas por la Inspección de Trabajo de accidentes graves, muy graves y mortales, y caracterizando la peligrosidad de las diferentes modalidades pesqueras, así como las fases de éstas que más accidentes provocan.

El coordinador del encuentro y técnico del INSHT, Francisco José Moreno Reyes, analizó en la segunda intervención del primer panel el documento elaborado por este organismo sobre “Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013” en el que se analizan 100 accidentes marítimos muy graves ocurridos durante este período. El trabajo muestra que en este período fallecieron más pescadores por accidentes operacionales—relacionados con las propias faenas de pesca— (17 fallecidos en 18 accidentes), que en accidentes derivados de la navegación—hundimientos, abordajes, vuelcos, etc.— (15 fallecidos en 82 sucesos). Moreno subrayó la necesidad de buscar el compromiso del sector para mejorar las condiciones laborales a bordo y reducir los accidentes.

Destacó entre las causas de accidentes operacionales la organización del trabajo—procedimiento del trabajo, formación, sobrecarga, etc.— como responsable de un 30 por ciento, seguida por una mala gestión de la prevención de riesgos—escaso mantenimiento o poca revisión de los elementos de seguridad—

causantes del 22% de los accidentes.

En cuanto a las causas de hundimiento, es la mala gestión de la emergencia la responsable de un 35% de las muertes. Es decir, no usar SMSSM, la demora del auxilio, la escasa práctica de ejercicios de emergencia, o el deterioro de los elementos de salvamento provocan muertes que se podrían haber evitado. Tras analizar algunos casos de abordajes e incendios concluyó que hay que trabajar con el sector para mejorar la formación, concienciar al sector en materia de seguridad, incrementar la integración en niveles jerárquicos y, por último, ejercitar los procedimientos de emergencia.

La tercera ponencia del primer panel analizó la "Prevención de los riesgos laborales en el sector pesquero en Galicia" a través de un recorrido por las diversas actuaciones impulsadas por la administración autónoma. Entre éstas están: asesoramiento técnico, vigilancia y control (Plan Vixia, actuaciones de técnicos habilitados, investigación de accidentes, Plan SEGUMAR), estudios de vigilancia de la salud colectivos y materiales de apoyo a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la pesca.

El análisis de la evolución de los índices de incidencia de accidentes graves y mortales en la pesca durante el período 2003-2014 muestra, en ambos casos, años de reducción de la accidentalidad seguidos de repuntes. Así, tras los 80 accidentes mortales de 2004, los siguientes años se redujo el índice de mortandad hasta 35 en 2006. Los siguientes, 2007 y 2008, volvió a subir. Aunque con subidas y bajadas, la tendencia había ido dejando menos muertos hasta el 2014 que dejó la trágica cifra de 104 accidentes mortales (ver cuadro).

Como los ponentes anteriores, subrayó la concienciación del sector como vía imprescindible para mejorar la salud y la seguridad en el sector pesquero.

CONCIENCIAR AL SECTOR

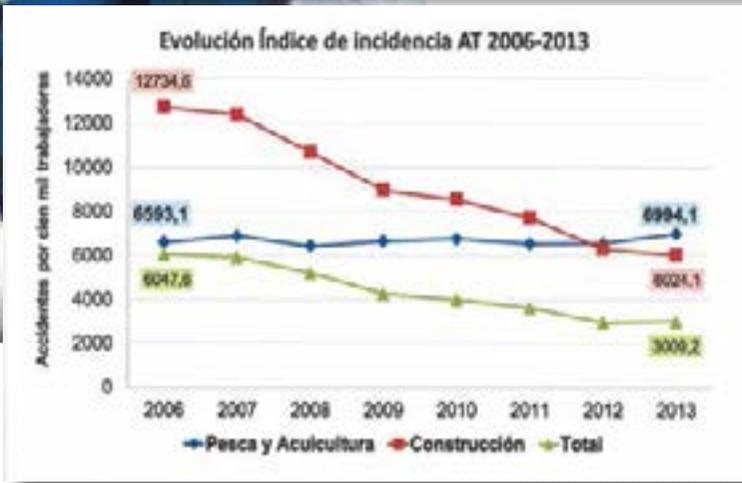
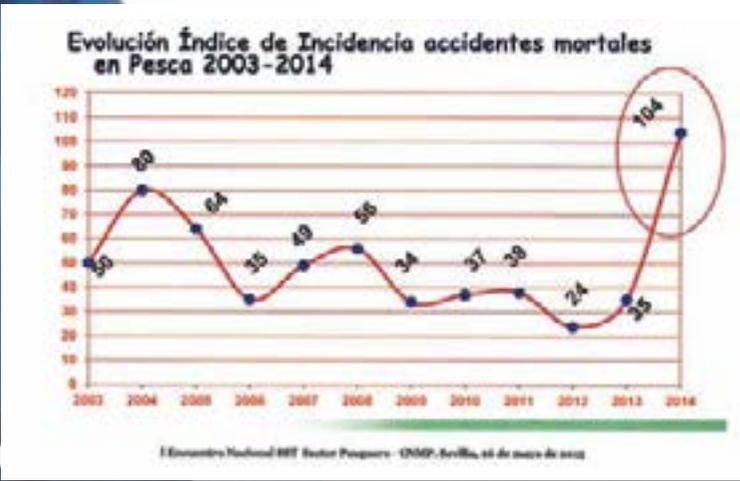
El segundo panel se centró en acciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad



y salud del trabajo en la pesca. En representación del Instituto Social de la Marina (ISM), participó el director provincial de Cádiz, Francisco Corral Combarro, enumerando distintas acciones realizadas para sensibilizar al sector en materia de seguridad y salud en la pesca en el marco del programa SEGUMAR que coordina este organismo y cuenta con la participación de la Inspección de Trabajo, el INSHT y Marina Mercante. Corral subrayó el papel de esta entidad gestora dedicada a la protección social de los trabajadores del mar desde su fundación en 1915 por Alfredo Saralegui, impulsor del proyecto de los pósitos de pescadores y su extensión por el litoral. Un impulso que entre 1921 y 1929 logró que se establecieran 190 pósitos que contaron con cerca de 34.000 asociados.

En la actualidad el ISM cuenta con 71.306 trabajadores afiliados y 131.866 pensionistas. Ha impartido 714 cursos de formación sanitaria y profesional a cerca de 11.000 alumnos. Repasó la tarea que realiza en Sanidad Marítima y, en el marco de SEGUMAR, las campañas de seguridad, las jornadas de sensibilización a bordo de buques de pesca realizadas con los organismos ya menciona-

La siniestralidad requiere una atención específica, integral y sistemática de las administraciones y del propio sector. (Pilar Cáceres)



dos. También señaló la dolorosa tarea que supone la gestión de naufragios como el del “Nuevo Pepita Aurora”.

El inspector de Seguridad Marítima de la Capitanía de Huelva, José Casado, habló sobre la “Guía el mantenimiento de los dispositivos de salvamento y de los equipos contraincendios a bordo de embarcaciones de pesca menores de 24 metros de eslora”. Un texto elaborado a partir de un estudio realizado en 2013 sobre el grado de desarrollo de las normas de seguridad marítima, seguridad y salud en el trabajo y prevención de la contaminación a bordo de los buques pesqueros. La falta de mantenimiento de los dispositivos de salvamento depara fatales consecuencias en situaciones de emergencia. Esta guía está concebida para que la revisión y mantenimiento de estos elementos se convierta en una fácil rutina.

PATRONAL Y SINDICATOS

El último panel, bajo el lema de la cooperación para mejorar la seguridad y la salud del traba-

El sector tiene que estar presente y comprometido en el proceso. (Francisco José Moreno)

jo en la pesca, contó con la participación de Juan Manuel Trujillo de CCOO, Manuel Souto de UGT representando a los trabajadores y de Ramón Sancho, de la Cooperativa de Armadores de Vigo (ARVI) en representación de la patronal CEPESCA y de Alonso Álvarez de la GEOE. Respondiendo a la pregunta planteada por la moderadora, María Gómez-Cano, sobre las acciones más relevantes realizadas desde sus organizaciones para mejorar las condiciones de trabajo a bordo y qué respuestas habría que dar a los altos índices de accidentalidad y siniestralidad. Souto, tras señalar la publicación en 2007 del “Libro Blanco sobre la Prevención de Riesgos Laborales en la Pesca” hizo hincapié en el impacto del ruido a bordo en la salud de los trabajadores. Un problema que impide el descanso aumentando la accidentalidad. Recalcó que la construcción de buques de pesca silenciosos es posible poniendo ejemplos de buques mercantes, militares o de investigación. Señaló algunos estudios que analizan problemáticas específicas de modalidades pesqueras como el palangre de altura y gran altura y arrastre. Por su parte, Ramón Sancho, destacó la puesta en marcha en 2006 del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) cuyo objetivo es la “siniestralidad cero”. Tras señalar distintos aspectos que pueden influir en la siniestralidad marítima y laboral como climatología, carga de trabajo, falta de conocimientos técnicos o mantenimiento del buque, entre otras, habló del modelo de gestión de la prevención de esta cooperativa que se basa, primero, en la identificación y evaluación de riesgos; segundo, puesta en marcha de medidas correctoras; tercero, seguimiento y control periódico; cuarto, inserción preventiva; quinto, establecimiento de un código de buenas prácticas; y, cierra el círculo, la implementación de conductas responsables en seguridad marítima.

El encuentro contó con la presencia, aunque no como ponente, del presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, Genaro Amigo. Hubo unanimidad en la necesidad de contar con el sector para dar respuesta a la alta accidentalidad y siniestralidad, y sería conveniente que, si las jornadas quieren tener continuidad en el tiempo, cuente con su participación. ■

J.M.S

Fotos: Francisco José Moreno

Ningún titular de la cartera de Empleo lo había hecho desde 1942

FÁTIMA BÁÑEZ

preside el Consejo General del ISM

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, presidió el Consejo General del Instituto Social de la Marina celebrado el pasado 30 de junio. Es la primera vez que un titular de la cartera de Empleo lo hace desde 1942, cuando José Antonio Girón de Velasco acudió a esta reunión. El Consejo General del ISM es un órgano consultivo que reúne cada tres meses a miembros de las organizaciones empresariales, sindicales, cofradías de pescadores y entidades públicas implicadas en el mar. Presidido por el secretario de Estado de Seguridad Social, el Consejo General vigila y controla la gestión del ISM.



Fátima Báñez acudió al Consejo General del Instituto Social de la Marina con una buena noticia: la remisión a las Cortes del proyecto de Ley reguladora de los trabajadores del sector marítimo-pesquero. La titular de Empleo y Seguridad Social aseguró que la nueva normativa “recoge y atiende las demandas del sector, permitiendo adecuar el marco normativo y garantizar la protección social de los trabajadores del mar”.

Los consejeros representantes de la AGE, y de las organizaciones sindicales, empresariales, cofradías de pescadores e instituciones vinculadas al mar, agradecieron la presencia de Fátima Báñez. La visita, inusual porque desde 1942 ningún titular de la cartera de Empleo presidía el Consejo General del ISM, fue muy aplaudida por el anuncio que la ministra hizo al sector.

No se trata sólo de un guiño de complicidad hacia la gente del mar sino también un compromiso por mejorar su protección social. La Ley, “actualizará y sustituirá a una nor-

Los consejeros agradecieron la presencia de la ministra y la elaboración del proyecto de Ley de Protección Social para los Trabajadores del Mar

mativa de más de 40 años, obsoleta y derogada en su mayor parte. También extenderá su ámbito de aplicación englobando nuevos colectivos que desde hace años reivindicaban su pertenencia al Régimen Especial de la Seguridad Social”, dijo la ministra.

Báñez, que a lo largo de la legislatura ha visitado el Centro Nacional de Formación Marítimo-Pesquera de Bamio y los buques-hospital del ISM, recordó la labor que desde hace 85 años viene realizando el organismo contribuyendo a mejorar la calidad del empleo en el mar. Además, señaló que, “el giro de 180º que ha dado nuestro mercado laboral está llegando al sector”. La pesca y la acuicultura están reduciendo el desempleo a un ritmo del 4,2% anual y el REMT registra casi 1.000 afiliados más que a comienzos de la legislatura.

INFORME DE GESTIÓN

Ya sin la presencia de la ministra, el director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, resumió la gestión del organismo en cada una de sus áreas. En materia de sanidad marítima se han solicitado hasta el mes de mayo



Desde hace 73 años, ningún titular de la cartera de Empleo había presidido el acto.

un total de 25.017 reconocimientos médicos; el centro radio-médico español ha atendido a 449 personas; los centros asistenciales en el extranjero a 462 pacientes y los buques-hospital “Juan de la Cosa” y “Esperanza del Mar” a 147 trabajadores.

De enero a mayo, 2.630 alumnos han participado en alguna de las acciones contempladas en el Plan de Formación del ISM para este curso. Por lo que respecta a la Seguridad Social, el director del ISM detalló que, a 31 de mayo, un total de 70.103 personas estaban afiliadas al RETM. Además, ha crecido el número de Cuentas de Cotización (10.348) y la recaudación acumulada que suma 153.898.938,07 euros.

Casquero señaló también que el número de pensiones vigentes es de 130.440 y que el importe de la pensión media en el sector es de 929,64 euros (10,64 más que el año pasado). Por otro lado, han descendido los procesos de incapacidad temporal pago directo iniciados a lo largo del año.

Según el director del ISM, en mayo descendieron las demandas de empleo en el sector. Los datos laborales son buenos. Ha

La Seguridad Social ha inaugurado un nuevo servicio de movilidad que informa de los coeficientes reductores de la edad de jubilación en el RETM

aumentado la colocación (1.671 más que en 2014); el paro registrado ha descendido en 422 personas respecto al año anterior; los contratos registrados han crecido (24.213 más que en 2014) y el número de beneficiarios de la prestación por desempleo alcanza un total de 11.631 parados (999 menos)

SERVICIOS DE MOVILIDAD

En marzo de este año, la Seguridad Social puso en marcha varios servicios de movilidad para los afiliados al RETM: el vencimiento de los reconocimientos médicos de embarque marítimo y la caducidad del certificado de formación sanitaria.

A ellos se une ahora la consulta del Coeficiente Reductor de la edad de jubilación en dicho Régimen Especial y la nueva transacción, en funcionamiento desde hace unas semanas en las oficinas del ISM, que permite sacar automáticamente el informe detallado del COE.

Luis Casquero explicó a los consejeros que los nuevos servicios de movilidad requieren identificación Cl@ve de los usuarios y para acceder a ellos se debe buscar la aplicación “Seg.Social, Consultas, Certificados e Informes” en Apple Store o en Google-Play. Instalada la aplicación en el móvil o en la tablet del interesado, se debe seleccionar el icono “informes” que llevará a todos los que se pueden consultar y elegir en “COE Régimen Especial del Mar” la opción “Consulta por pantalla”. Es aquí donde el usuario debe identificarse con su DNI o NIE y la contraseña que le ha facilitado el sistema de Cl@ve permanente. Llegado a este punto, el servicio informa al trabajador de su Coeficiente Reductor de la Edad de Jubilación, calculado en número de años y meses, si existe tal coeficiente y si se ha podido calcular.

Durante el Consejo General, los representantes de CEPESCA trasladaron a la Administración la necesidad de la creación del segundo registro para los atuneros mientras que los representantes de UGT y de CCOO, por su parte, se interesaron por la fecha en la que España ratificará el convenio 188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca.

La próxima reunión del Consejo será el 22 de septiembre. ■

Ana Díaz

Foto: Julio Palomar

Defensa premia el trabajo de los médicos del ISM en Seychelles

El doctor **SANTIAGO TOURIÑO**, Cruz del Mérito Naval

Santiago Touriño, médico del Instituto Social de la Marina en el centro asistencial de Seychelles, ha sido condecorado por el Ministerio de Defensa con la Cruz del Mérito Naval. La tripulación de la fragata "Navarra", participante en la Operación Atalanta, le propuso merecedor de tal distinción por la atención practicada a uno de sus miembros. El Ministerio de Defensa y el ISM colaboran desde el año 2010 asistiendo a la flota pesquera de bandera española que faena en el Índico. Esta labor está apoyada por los facultativos del Centro Radio Médico español y del Centro Asistencial en el Extranjero de Seychelles.

La labor sanitaria realizada por los facultativos del ISM, tanto desde el Centro Radio Médico español y las Direcciones Provinciales del organismo como desde los buques-hospital "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa" y los centros asistenciales en el extranjero, da seguridad a la gente del mar. Nuestros pescadores saben que, pese a estar embarcados y lejos de un centro médico terrestre, van a recibir una buena atención en caso de sufrir un accidente o enfermedad mientras están embarcados.

La diversidad de rutas y caladeros donde opera nuestra flota pesquera, exigen mecanismos de acción propios del Programa de Sanidad Marítima en los puertos y países donde hay especial demanda y, por tanto, justificación para ponerlos en marcha. Así, el Instituto Social de la Marina cuenta con cen-

tros asistenciales en Mauritania, Namibia, Senegal y Seychelles.

Estas unidades no sólo prestan el apoyo sanitario derivado de las consultas médicas, hospitalizaciones y repatriaciones de enfermos y accidentados sino también la atención social a los trabajadores que precisan ayuda o información. Cabe resaltar, en este sentido, el papel que los centros asistenciales en el extranjero en el seguimiento de tripulaciones abandonadas o en circunstancias especiales.

El doctor Touriño ha asistido con éxito a miembros de la fragata "Navarra" y del buque de acción marítima "Rayo", participantes en la Operación Atalanta



OPERACIÓN ATALANTA

A principios de 2008, como consecuencia del importante deterioro de la seguridad marítima por actos de piratería en aguas somalíes, la comunidad internacional adoptó una serie de acciones para asegurar el tráfico marítimo en el Índico. Durante ese año, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas emitió una serie de Resoluciones dirigidas a ese fin.

La OTAN, la Unión Europea y la coalición de fuerzas marítimas combinadas (CMF), liderada por Estados Unidos, desplegaron misiones internacionales para luchar contra la piratería en la zona. Otros países, como Arabia Saudí, Australia, China, India, Indonesia, Irán, Japón, Malasia, Rusia o Turquía decidieron actuar por su cuenta, enviando medios militares a la región.

Ese año, el Consejo de la Unión Europea aprobó la puesta en marcha de la “Operación Atalanta” para combatir la piratería en la zona y proteger a los barcos del Programa Mundial de Alimentos que transportaban ayuda humanitaria a Somalia.

El secuestro del pesquero “Playa de Batio”, en abril de 2008, puso de manifiesto que el problema de la piratería en Somalia no era sólo una cuestión internacional sino que afectaba también a los intereses españoles, representados por la actividad pesquera de la flota atunera en el Índico.

Por ese motivo, el Consejo de Ministros autorizó la entrada de España en la Operación. Nuestro país participa en ella desde enero de 2009 y es, junto con Francia, uno de los miembros de la Unión Europea con más medios desplazados en la zona; estando, en la actualidad, al frente de la misma.



El doctor Touriño, sentado, durante la visita a uno de los buques participantes en la operación Atalanta

La “Operación Atalanta”, prorrogada hasta diciembre de 2016, ha resultado ser un instrumento eficaz contra la piratería ya que desde hace más de un año no se ha producido ningún secuestro.

CONVENIO CON DEFENSA

En este contexto, el Ministerio de Defensa y el Instituto Social de la Marina firmaron en 2010 un convenio de colaboración por el que ambos organismos se obligan a prestar asistencia sanitaria mutua a la flota pesquera de bandera española que faena en el Índico y a los buques de la Armada, participantes en la Operación Atalanta. Cuentan para ello con la colaboración del Centro Radio Médico español y del Centro Asistencial en el Extranjero de Seychelles.

En virtud de este acuerdo, renovado este año hasta 2017, el doctor Santiago Touriño tuvo que asistir a un miembro de la tripulación de la fragata “Navarra”, cuya vida corría peligro. Meses antes, también atendió a otro militar del buque de acción marítima “Rayo”. A juicio de los mandos de la Armada, esta labor es merecedora de la Cruz del Mérito Naval. ■

Ana Díaz

CONTINGENTE ESPAÑOL EN LA OPERACIÓN “ATALANTA”

FRAGATAS	“Victoria”, “Numancia”, “Canarias”, “Navarra”, “Santa María”, “Méndez Núñez”, “Reina Sofía” “Cristóbal Colón”
PATRULLERAS OCEÁNICAS	“Vencedora”, “Infanta Elena”, “Infanta Cristina”
PETROLERO DE FLOTA	“Marqués de la Ensenada”
BUQUES DE ASALTO ANFIBIO	“Galicia”, “Castilla”
BUQUE DE APROVISIONAMIENTO DE COMBATE	“Patiño”
BUQUES DE ACCIÓN MARÍTIMA	“Relámpago”, “Rayo”, “Meteoro” y “Tornado”

Asamblea General de ANAVE

La **FLOTA** española **PIERDE** el 27% de su **CAPACIDAD** de transporte



José Llorca, Adolfo Utor y Alejandro Aznar.

La reunión de este año contaba con algunas novedades que aportaban un interés extra para los representantes de las navieras asociadas, así como para las numerosas autoridades e invitados convocados al acto de clausura de la Asamblea Anual de los navieros españoles. Al relevo en la presidencia (Adolfo Utor dejó el cargo tras 6 años al frente de la Asociación) se unía la satisfacción de la “vuelta a casa” de Trasmediterránea, que había abandonado ANAVE años atrás. Pero la alegría nunca es completa, y la pérdida de unidades bajo pabellón español junto a su descenso a posiciones dentro de la Lista Gris del Memorando de París, pusieron el punto amargo al encuentro.

Alejandro Aznar, presidente del grupo Ibaizábal, dirige ya la Asociación de Navieros Españoles y recibe de manos de su antecesor una situación que, después de unos años que el propio Adolfo Utor calificó de “no precisamente fáciles”, no pasa por ser tampoco ahora la ideal.

Paralelamente, la salida de Utor coincide con la vuelta a ANAVE de la naviera Trasmediterránea *lo que nos va a permitir representar a la generalidad del sector naviero español* que, tal y como explicó el presidente saliente, es especialmente importante en la situación actual.

En su despedida del cargo, Adolfo Utor hizo un análisis de la situación del sector marítimo tras 6 años al frente de la Asociación. Utor se va tras agotar el plazo máximo de mandato que contemplan los estatutos de la ANAVE, y en un momento, tal y como el mismo lamentó, en que la flota bajo pabellón español acumula considerables descensos en el número de unidades: en dos años y medio se perdió el 13% de los barcos de bandera española y el 27% de su capacidad de transporte, mientras que la flota europea se incrementó un 60%. A esto hay que unir el que también su calificación internacional en el Memorando de París, que mide la calidad de las flotas, después de diez años en la Lista Blanca, ha descendido a la Gris, lo que sin duda incrementará las dificultades de los buques con bandera española, en forma de más, y más estrictas inspecciones a los buques nacionales en los puertos europeos.

Para remontar posiciones, el presidente saliente sugirió que en principio, *España debería de intentar ser lo menos diferente posible*. En este sentido, volvió a pedir a la Administración marítima que delegue sus inspecciones en Sociedades de Clasificación, *con enorme capacidad técnica y prestigio internacional*, y también la regulación de las agencias de manning (aquellas en las que con frecuencia las empresas navieras delegan, entre otras funciones, la contratación de sus tripulaciones) para *preparar adecuadamente las inspecciones intermedias del Convenio de la OIT*.

En este sentido, reveló que han presentado al Ministerio de Fomento un informe con una descripción de lo que ANAVE cree que son



Una imagen de la Asamblea General celebrada el pasado 25 de junio en Madrid

El presidente saliente sugirió que no se publiquen normas sin dar un plazo para que los armadores puedan prepararse, y sin haber instruido previamente a las Capitanías.

las causas de la pérdida de competitividad del Registro Especial de Canarias. Un texto en el que se incluyen medidas que, dentro del ámbito técnico y laboral, tienen *el objetivo de invertir la preocupante tendencia negativa* y que, según comentó, *se podrían y deberían adoptar en cuestión de semanas si hubiese voluntad para ello*.

CRECIMIENTO DESIGUAL

Después de una larga y profunda crisis que pilló por sorpresa al sector marítimo mundial, inmerso en un boom de encargos de nuevas construcciones que, por consiguiente, generó una caída de los fletes en los principales segmentos del mercado. Tal y como explicó Adolfo Utor, en el último año se recuperó el mercado de fletes petroleros, en cambio otros, como los graneleros o el “históricamente bajo” índice de fletes de carga seca (BDI) registrado, *ponen de manifiesto un carácter fuertemente cíclico que hace de este sector un terreno difícilísimo*. Unos aprietos que hay que sortear junto a un marco regulatorio que *cada año nos trae nuevas normas que suponen más costes*.

Hizo especial hincapié en la falta de concreción de las nuevas normas adoptadas y, en concreto de las medioambientales, cuyo cumplimiento, según su opinión, puede conseguirse por diferentes vías, *en función de cuál sea la más adecuada para cada buque y tráfico*. Como ejemplo, Utor puso el caso de los armadores que operan con metaneros de calderas utilizando como combustible una mezcla de gas evaporado y fuel, sin saber si la Comisión aceptaría este sistema, y el de



En la imagen Vicente Boluda recibe el Premio CARUS Excellence 2015 de manos de John Bertell, "sales manager" de Carus

la prohibición del uso de scrubbers (depuradores de gases de exhaustación), que han implantado algunos países de la UE –en una interpretación estricta de la Directiva marco del Agua-

En este escenario, el ex presidente de ANAVE se refirió también a la próxima entrada en vigor del Convenio de Aguas de Lastre el año que viene, cuya aplicación también suscita serias dudas entre los navieros y que, tal y como avanzó, su cumplimiento requerirá de fuertes inversiones. Igualmente, el presidente saliente no dudó en proponer a la Administración, representada en el acto por la secretaria general de Transportes, Carmen Librero, que no se publicase ninguna norma *sin dar un plazo razonable para que los armadores puedan prepararse, y sin haber instruido previamente a las Capitanías*, en clara alusión a la aprobación del Real Decreto 290, de trasposición de la Directiva sobre conten-

Para volver a la Lista Blanca del MOU sería necesario que la Administración delegara las inspecciones a Sociedades de Clasificación

dido de azufre de los combustibles marinos, *en el que nos hemos encontrado novedades que no nos habían sido consultadas.*

Más concretamente, Adolfo Utor pidió a la Administración que aproveche el *enorme potencial* que se plantea en torno al uso del gas natural licuado y que, antes del plazo fijado por la Unión Europea de 2025, ponga en marcha una red de suministro de este combustible en los puertos españoles. Igualmente, animó a la ratificación, lo antes posible, del Convenio de Hong Kong sobre reciclaje de buques.

Por último, antes de dar la palabra al presidente de Puertos del Estado, José Llorca, el presidente saliente realizó un último requerimiento al responsable del Ente Público para que, en el diseño del nuevo marco legal para la estiba, además de a empresas y trabajadores, se tengan en cuenta los intereses de cargadores y navieros, a la vez que lo felicitó por el Observatorio de Servicios Portuarios que, según Utor, *está aportando datos muy interesantes sobre la eficiencia de los puertos y pistas sobre cómo mejorarla.*

Por su parte, el presidente de Puertos del Estado, encargado de clausurar la Asamblea, recordó a los presentes las actuaciones impulsadas desde el Organismo que dirige, a favor de este sector- la reducción de tasas y la ampliación de los plazos concesionales- y recogió el guante del ex presidente al reconocer que, en la pendiente reforma de la estiba, *se van a buscar entre todos los equilibrios justos.* ■

Ana Munguía

La Compañía Trasmediterránea vuelve a formar parte de la Asociación después de abandonarla en 2011.



ALEJANDRO AZNAR (Presidente de ANAVE)

“Me parece fundamental que todos rememos en la misma dirección”

¿Cuáles son los objetivos más inmediatos de su presidencia?

Se da la circunstancia de que en este momento soy presidente de ANAVE, de la Asociación de Navieros Vascos, la Real Academia de Mar y el Clúster Marítimo Español. Esto me permite apreciar que no existe suficiente coordinación entre todas las instituciones que están ligadas a la Mar.

Pretendo conseguir la mayor coordinación y unidad de acción entre todos los organismos y asociaciones que representan los intereses del sector marítimo. Me parece fundamental que todos rememos en una misma dirección, con objetivos e intereses comunes, de modo que la labor de cada uno de estos organismos sume al esfuerzo común.

Como nuevo presidente de ANAVE, ¿qué medidas piensa proponer para devolver la flota española a la Lista Blanca del MOU?

El pase a la Lista Gris es muy negativo, especialmente para las navieras que operan buques tanque en tráficos internacionales, porque están sometidas a una



fuerte presión de sus fletadores por medio de los sistemas de *vetting*.

En este sentido, coincido plenamente con lo que manifestó Adolfo Utor en su discurso en la pasada Asamblea. Si Estados pequeños con muy poca Administración y mucha flota consiguen estar en la Lista Blanca es gracias a que su Administración marítima delega en gran medida sus inspecciones en organizaciones reconocidas, es decir, en las Sociedades de Clasificación.

Si ésta es una práctica reconocida en el ámbito mundial y que da buenos resultados, como en muchos otros asuntos, lo mejor sería que España

fuese lo menos “diferente” posible. Pienso que aumentar la delegación en Organizaciones Reconocidas permitiría a España volver a la Lista Blanca.

En su opinión, ¿cuáles son los grandes retos del sector marítimo español en este momento?

Después de la crisis que hemos sufrido en España y que también ha afectado enormemente al sector marítimo, el primer reto será volver a crecer y podemos decir que el sector empieza a hacerlo. Varias navieras, entre ellas la que presido, están considerando encargos de nuevos buques o ya lo han hecho. Creo que esto va a permitir que el sector crezca en los próximos años, en términos de flota total controlada.

Pero, hoy por hoy, resulta bastante complicado que repunte también la flota inscrita bajo pabellón español, debido a las dificultades técnicas y laborales que hacen poco atractivo el Registro Especial de Canarias (REC). Un reto adicional sería relanzar la competitividad del REC, para lo que ANAVE ha presentado propuestas concretas al Ministerio de Fomento. ■

Ana Munguía



Se multiplican por dos los expedidos

Certificados de PROFESIONALIDAD

El año pasado se expidieron cerca de 40.000 certificados de profesionalidad más que el año anterior, una buena noticia especialmente si consideramos que estos títulos son, en muchos casos, la antesala para el empleo: el 64% de los desempleados que participó en estos cursos de formación ha encontrado trabajo, tal y como explicó la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en el acto de entrega de las acreditaciones oficiales de las Cualificaciones y Certificados de Profesionalidad, el pasado junio en Santiago de Compostela.



Ana Mugúa

Los certificados de profesionalidad se utilizan para acreditar oficialmente las cualificaciones profesionales contenidas dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que elabora la administración del ámbito laboral. Se trata de una formación orientada a ocupaciones con constatadas perspectivas de empleo, en la que en 2014 participaron cerca de 40.000 personas más que en 2013, es decir, que los asistentes a los cursos orientados a

obtener un certificado de profesionalidad se multiplicaron por 2,3.

La oferta formativa que ofrece el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad, treinta de ellos dentro de la familia marítimo pesquera, es actualmente de 538 especialidades.

Este tipo de titulaciones tiene carácter oficial y validez dentro del territorio nacional. La forma de obtenerlos es, bien superando los módulos que integran el certificado en sí mismo, o bien, siguiendo el procedimiento

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

establecido para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas en el desempeño de un empleo, o a través de vías “no formales” de formación. Es decir, que gracias a esta certificación, cuyas condiciones para su obtención se cambiaron hace un par de años, se da solución a una de las deficiencias existentes en el mercado de trabajo, como es la dificultad que tienen los desempleados con experiencia para acreditar las competencias profesionales.

Como señaló la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en el acto de entrega de las acreditaciones oficiales de las Cualificaciones y Certificados de Profesionalidad de este año, *la formación profesional dual (en la que se intercala lo educativo y lo laboral) es un instrumento consolidado de empleo en el que se han formado desde su puesta en marcha en 2013, 369.000 personas. Por eso, añadió, los certificados de profesionalidad son una buena herramienta para los jóvenes sin experiencia laboral y para las personas con experiencia, pero también, son una buena herramienta para mejorar la formación.*

Las acreditaciones o certificados de profesionalidad se agrupan en familias profesionales en función de criterios de afinidad de competencia profesional, lo que conlleva, tanto un desarrollo profesional homogéneo como de los conocimientos y habilidades que son necesarios para alcanzarlos. Así, se entiende que existe relación entre actividades profesionales cuando comparten, en cierta forma, unas determinadas tecnologías, lenguaje y tipos de productos.

SUPLEMENTO EUROPASS

Además, el Servicio Público de Empleo, a través del suplemento de *Europass*, facilita la movilidad -tanto con fines de aprendizaje permanente como con fines profesionales- entre países y sectores de la Unión Europea. Se trata de un documento informativo e institucional, adjunto a una acreditación oficial de formación profesional, con el que se fomenta la información a terceros relativa a la cualificación y competencias adquiridas por su poseedor, en particular dirigida a empresarios e instituciones de otros países. En concreto contiene información sobre competencias y resultados de aprendizaje adquiridos, conjunto de empleos accesibles, organismos de expedición y acreditación, formas de obtener

- ✓ Actividades subacuáticas para instalaciones acuícolas y recolección de recursos
- ✓ Confección y mantenimiento de artes y aparejos
- ✓ Actividades auxiliares de apoyo al buque en puerto
- ✓ Actividades en pesca con artes de enmalle y marisqueo, y en transporte marítimo
- ✓ Pesca local
- ✓ Actividades de extracción y recogida de crustáceos adheridos a las rocas
- ✓ Organización de lonjas
- ✓ Actividades en pesca de palangre, arraste y cerco, y en transporte marítimo
- ✓ Gobierno de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático
- ✓ Amarre de puerto y mono boyas
- ✓ Manipulación y conservación en pesca y acuicultura
- ✓ Operaciones en transporte marítimo y pesca de bajura
- ✓ Operaciones de bombeo para carga y descarga del buque
- ✓ Navegación en agua interiores y próximas a la costa
- ✓ Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones de buque
- ✓ Documentación pesquera
- ✓ Mantenimiento de los equipos de un parque de pesca y de la instalación frigorífica
- ✓ Observación de la actividad y control de las capturas de un buque pesquero
- ✓ Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba, y transbordo
- ✓ Engorde de peces, crustáceos y cefalópodos
- ✓ Engorde de moluscos bivalvos
- ✓ Producción en criadero de acuicultura
- ✓ Gestión de la producción de criadero en acuicultura
- ✓ Mantenimiento de instalaciones en acuicultura
- ✓ Actividades de engorde de especies acuícolas
- ✓ Gestión de la producción de engorde en acuicultura
- ✓ Actividades de cultivo de plancton y cría de especies acuícolas
- ✓ Producción de alimento vivo

Los certificados de profesionalidad los emiten el SEPE (Servicio Público de Empleo) y las Comunidades Autónomas.

el Certificado o Título, nivel internacional del mismo, requisitos de entrada y posibilidades de acceso a otras acreditaciones oficiales.

Eso sí, el suplemento *Europass*, como su nombre bien indica, no es un sustitutivo del título oficial, sino un complemento informativo oficial en inglés y otras lenguas europeas que permite una mayor movilidad laboral de los poseedores de los certificados. En la familia marítimo pesquera se puede conseguir el suplemento de los siguientes certificados de profesionalidad: Confección y mantenimiento de aparejos; organización de lonjas; Documentación pesquera; Engorde de peces, crustáceos y cefalópodos; Engorde de moluscos bivalvos; Producción en criadero de acuicultura; Gestión de la producción de criadero de acuicultura; Gestión de la producción de engorde en acuicultura, y Producción de alimento vivo. ■

A. Munguía

La oferta sube un 4,5% en 2014

MÁS posibilidades de EMPLEO

La radiografía anual del mercado de trabajo español que elabora Infoempleo-Adecco permite hacerse una idea de cuál es su estado y de cómo acompañar mejor la oferta y la demanda de empleo en cada momento, y en su última edición nos deja datos como el del incremento en un 4,5% de las ofertas de empleo el año pasado. Para llegar a conclusiones como esta, el estudio analiza las ofertas de trabajo generadas en el último año, la distribución del empleo por Comunidades Autónomas, sectores o áreas funcionales, la cuantía media de los salarios, los idiomas y la formación más demandada por las empresas, a partir de estadísticas oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y del INE (Instituto Nacional de Estadística), así como de datos del portal Infoempleo, y de un cuantioso número de encuestas.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) que recoge el Informe Infoempleo-Adecco 2014, la última vez que cayó el número de ocupados fue el primer trimestre de 2014. Una tendencia que confirman los datos relativos a los tres primeros meses de 2015, en los que se comprueba una creación neta anual de empleo superior al medio millón de personas.

Según el análisis realizado en este Informe, el sector económico que más empleo generó durante 2014 fue el sector servicios, con más del 86% de las ofertas nacionales, seguido por el sector industrial, con un 10,8%. Dentro de la estructura interna de las empresas, el área funcional con más ofertas de empleo fue el departamento comercial y de ventas, concentrando el 45,5% del total.

Por otra parte, el Informe resalta el papel del trabajo autónomo y por proyectos como una tendencia que está calando intensamente en el mercado laboral español. De hecho,

el número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ha descendido proporcionalmente menos que el número de afiliados al Régimen General, y la brecha entre ambos cada vez es menor, tal y como sucedió en 2014. La mayor parte del trabajo autónomo se concentra en el sector servicios, un 72,5% del total, y especialmente ocupa a trabajadores de entre 25 y 54 años -un 74% de los emprendedores-. La previsión para 2015 y 2016 es que el incremento de autónomos y trabajadores por proyectos se mantenga, especialmente si se implantan medidas que incentiven, potencien, ayuden y faciliten el acceso y el ejercicio del autónomo como profesional, y que, por tanto, siga disminuyendo la diferencia que existe frente al número de trabajadores asalariados. No obstante, el informe apunta que el 43,7% de los autónomos encuestados reconocen que fue una mezcla de su oportunidad y de necesidad la que les empujó hacia el emprendimiento, mientras que el 31% de ellos afirma



El trabajo autónomo es cada vez más frecuente en el mercado de trabajo español

Foto: Adolfo Ortiueira

que la única razón que hubo detrás de su autoempleo fue la necesidad.

MERCADO DE TRABAJO

Para mejorar la coordinación en el mercado de trabajo, -el lugar donde la oferta y la demanda de empleo se encuentran y se cruzan- el Informe estudia, por una parte, las empresas, y destaca que, el 65% de las mismas, planean aumentar su plantilla durante el año 2015. Especialmente requerirán categorías de empleados y técnicos, y reconocen haber encontrado serias dificultades para cubrir determinados puestos vacantes durante el último año.

En cambio, los empleados no comparten ese optimismo creciente con el empleo. De hecho, solo el 21,6 % de los encuestados cree que las posibilidades de encontrar trabajo durante 2015 y 2016 serán mejores, y el 78,4% restante considera que la situación va a ser igual de difícil, o más, que hasta ahora. Además, el 43,5% de los encuestados teme perder su trabajo en los próximos meses, un

Mientras que el 65% de las empresas confía en crear empleo este año, entre los empleados, solo el 21,6% de los encuestados cree tener posibilidades de encontrar empleo

indicativo de que la inseguridad laboral sigue estando muy presente entre los trabajadores.

Sobre los criterios por los que se guían las empresas a la hora de elegir candidatos, el estudio apunta a la edad y a los años de experiencia en el sector, o en un puesto igual o similar al ofertado, como los más tenidos en cuenta. Así, cerca del 77% de las ofertas de empleo analizadas hacen referencia a la necesidad de que el candidato tenga experiencia previa en el sector o en un puesto de características similares al ofertado.

En 2014, los titulados universitarios, a pesar de seguir liderando la oferta de empleo en nuestro país, empeoran su presencia en las ofertas de empleo con respecto al año anterior. No obstante, el 43,5% de las ofertas de empleo exigen de forma expresa que los candidatos tengan una titulación universitaria, y las más demandadas fueron: Ingeniería Informática (6,82%), Ingeniería Industrial (4,63%), Ingeniería de Telecomunicaciones (2,47%), Ingeniería Mecánica (2,24%) e Ingeniería Eléctrica (1,31%).

Por otro lado, más del 24% de la oferta de empleo publicada por las empresas en 2014 solicitaba candidatos con un título de Técnico Superior de Formación Profesional (FP), mientras que en un 7% de ellas se requería titulados de FP de Grado Medio. Las áreas de FP que más ofertas de trabajo recibieron fueron: la de Administración y Gestión; Informática y Comunicaciones; Comercio y Marketing; Electricidad y Electrónica, y Fabricación Mecánica.

Los canales más habituales utilizados por las empresas para dar a conocer sus ofertas de empleo son, en primer lugar, los portales web de empleo, a los que le siguen los contactos personales. En el otro lado de la balanza, el Informe recoge el rechazo de las empresas por reclutar trabajadores a través de los Servicios Públicos de Empleo (SEPE) y en las presentaciones en la Universidad o los Foros y Ferias de empleo.

En cuanto a los medios preferidos por los trabajadores para buscar empleo, los portales de empleo se mantienen como la primera opción, seguida de los contactos y las empresas de selección. Las redes sociales afianzan también su papel como intermediarias en la búsqueda de empleo, siendo utilizadas de forma ocasional. ■

Ana Munguía

En 2014

Los ASTILLEROS privados FACTURARON 628 millones de euros

Desde que entró en vigor el nuevo sistema de financiación de activos para la construcción de buques o "tax lease" a finales de 2013 -después de dos años en los que el anterior estuvo suspendido por la Comisión Europea-, el sector privado de construcción de buques español integrado en Pymar (Pequeños y Medianos astilleros) viene registrando una fase de "consolidación y crecimiento". De hecho, tal y como informaron sus representantes durante la Junta General celebrada en Madrid, el año pasado su contratación se incrementó un 42%.

Una cifra que devuelve a esta industria a las posiciones que ocupó años atrás, al superar el número de contratos cerrados en más del doble al alcanzado por sus directos competidores europeos. Y es que las factorías agrupadas en Pymar finalizaron 2014 con una cartera de pedidos de 40 buques, de ellos 18 contratos entraron en vigor en ese mismo año, con una facturación aproximada de 628 millones de euros, y más de 3 millones de horas de trabajo, un hecho que, según apunta la propia asociación, evita la deslocalización, ya que se trata de barcos íntegramente contruidos en España.

Lo mismo sucede con las perspectivas de cara a este año: solo en el primer semestre, el aumento en el volumen de contrataciones realizadas por los astilleros privados españoles superó un 12% el registrado en el mismo período del año pasado.

De la misma forma, el incremento de la cartera de pedidos en 2014, respecto a 2013, se situó un 2,6% por encima, al igual que el número de entregas, que creció un 13%. Unos encargos que, todo hay que decirlo, su origen estuvo en armadores extranjeros, un 94% de las entregas.

La actividad de construcción de los astilleros privados españoles durante 2014 se centró principalmente en buques dedicados a la



De izquierda a derecha: Almudena López del Pozo (consejera delegada de Pymar), el ministro de Industria, José Manuel Soria, que participó en la clausura de la Junta General, y Alberto Iglesias, quien presidió el acto.

industria offshore y pesqueros. De hecho, tal y como destacan desde Pymar, España mantiene una posición dominante en ese tipo de barcos: su alto grado de especialización ha permitido a los astilleros mantener el liderazgo europeo en la contratación de buques pesqueros, y el tercer puesto en buques offshore. Prueba de ello es que, en el cómputo global, nuestro país alcanzó el año pasado el puesto número 16 de los países con mayor contratación de buques del mundo y el sexto en número de buques contratado, a nivel europeo.

No obstante, según las mismas fuentes, los astilleros están actualmente diversificando



A. Munguía

El año pasado la cartera de pedidos aumentó un 2,6%, respecto a 2013.

sus políticas comerciales hacia tipos de buques que no forman parte de sus mercados tradicionales, empujados por el impacto de la fuerte caída del precio del petróleo en el segmento del *offshore* petrolífero –uno de los más importantes para la construcción naval española–. *Ya se están negociando y cerrando la construcción de otros tipos de buques que requieren de un alto valor añadido y excelencia constructiva por su complejidad, sofisticación y tecnología punta, ámbito en el que los astilleros privados españoles cuentan con su mayor ventaja competitiva.* Por tanto, cada vez adquieren mayor protagonismo en las carteras de pedidos de los astilleros privados españoles los buques pesqueros, remolcadores y de transporte, con lo que son capaces de garantizar la actividad productiva de sus gradas.

LAS REPARACIONES, BALANCE POSITIVO

También los astilleros dedicados al mantenimiento, reparaciones y transformaciones hacen balance positivo del año 2014, en el que especialmente se registró un buen ritmo de los trabajos para plataformas petrolíferas *offshore* y para buques de apoyo a plataformas. Asimismo, se consiguieron cerrar reparaciones de envergadura y varias transformaciones que aseguraron con antelación la carga de trabajo en algunos astilleros para todo el 2015.

En el ámbito de los megayates, los astilleros dedicados a las transformaciones y repara-

ciones de este tipo de barcos han venido registrando un cambio de tendencia respecto a años anteriores; se ha pasado de las grandes reparaciones, a proyectos más pequeños, por etapas o por paquetes pero, eso sí, en un número mucho mayor que al que se venía dando hasta ahora lo que, según Pymar, *permite mantener en todo caso un alto nivel de actividad en los astilleros.*

Además, la reparación de barcos ha sido una actividad muy destacable en astilleros tradicionalmente dedicados a la construcción que, en momentos en los que sus carteras de construcción se vieron reducidas, encontraron en este tipo de proyectos la forma de mantener la actividad en sus gradas.

En cuanto al sistema de financiación de activos (el nuevo ‘tax lease’) aplicable a buques, después de los avatares con el anterior sistema que llevó al sector al borde de la quiebra, hay que destacar como el nuevo modelo implantado se ha visto afianzado enormemente en el último año. De hecho, tal y como anunciaron desde Pymar, a día de hoy, son 17 las operaciones estructuradas con este sistema para contratos que superan los 415 millones de euros, y que suponen más de 1.800.000 horas de trabajo. Un logro que, según la asociación de astilleros, no hubiese sido posible sin la *unidad mantenida por todo el sector y el papel de PYMAR como organización integradora y coordinadora de sus voluntades.* ■

A. Munguía

En lo que va de año las contrataciones a astilleros privados españoles ha aumentado un 12%, respecto a 2014.

Sobre temática marítima

SELLOS de la I Guerra Mundial

En las siguientes líneas reproducimos una sinopsis del artículo “La primera guerra mundial en su centenario”, en el que Marcelino Gómez analiza como la filatelia recoge la participación de los distintos barcos, submarinos y aeronaves en este acontecimiento bélico. El artículo completo fue publicado en la Revista General de Marina, en julio de 2014, con motivo del centenario del comienzo de la I Guerra Mundial.

El 28 de julio de 1914, dio comienzo la Primera Guerra Mundial, que se prolongó hasta el 11 de noviembre de 1918. Entre las causas que la ocasionaron se pueden citar los afanes imperialistas y los intentos de expansión de varias potencias, unidos a exaltaciones nacionalistas y al gran aumento de armamento de los países más industrializados. Su desencadenante fue el asesinato en Sarajevo del heredero del imperio Austro-Húngaro, archiduque Francisco Fernando de Austria, el 28 de junio de 1914.

Intervinieron las grandes potencias mundiales encuadradas en dos bandos: la Triple Entente: Francia, Reino Unido y Rusia, a la que en diferentes momentos se unieron otros países, entre ellos, Bélgica, Estados Unidos, Grecia, Italia, Japón, Rumanía y Serbia, contra la potencias de la Triple Alianza: Alemania y Austria, a las que se unieron Turquía y Bulgaria. Mientras otros países se mantuvieron neutrales, como los

nórdicos, Albania, España - que en La Gaceta, el 7 de agosto de 1914, publicó su neutralidad -, Países Bajos o Suiza.

Muchos de los escenarios de la guerra estuvieron en la mar, con operaciones en las que tomaron parte unidades de superficie, submarinos y aeronaves, en mar abierta, en operaciones costeras y en desembarcos.

Durante su desarrollo se ocuparon territorios, y al final los mapas cambiaron de configuración, con la aparición de unos países, la desaparición de otros, y grandes cambios en los que sobrevivieron. La población mundial se vio sometida a un gran sufrimiento con muchos muertos, heridos, desplazados, refugiados y prisioneros; enormes destrucciones de infraestructuras; y graves problemas sociales y económicos. Se movilizaron más de 70 millones de militares, de los que murieron unos 9 millones, y otros 20 millones quedaron mutilados o muy heridos. La guerra llevó a la ruina a grandes zonas, y al final salieron fortalecidos los países que

menos la sufrieron en sus territorios: Estados Unidos, Inglaterra y Japón.

La Primera Guerra Mundial en los sellos de correos.

Hechos y acontecimientos de la guerra han sido recordados en sellos de correos emitidos durante las campañas y con posterioridad, como medios de propaganda; para celebrar acciones destacables; en apoyo de refugiados, mutilados, prisioneros, huérfanos, Cruz Roja y otros; para conmemorar armisticios; en aniversarios notables; en honor de los veteranos; etc. También hubo sellos de ocupación, que solían pertenecer a un país o territorio ocupado y eran estampillados con el nombre del país de ocupación. Los motivos de dichos sellos son muy variados: escenas de guerra, combates, barcos, gentes, uniformes, mapas, vehículos, etc.

Entre los barcos de guerra se puede citar el acorazado “Viribus Unitis”, primer acorazado dreadnought austro-húngaro de la clase “Tegetthoff”, cuya



imagen apareció en un sello emitido por Austria-Hungría en 1915. Tomó parte en diferentes actividades en el Adriático, y el 1 de noviembre de 1918 fue hundido en Pola, al explotar una mina puesta en su casco por buceadores italianos.

Como ejemplo de combate recogido por la filatelia, se puede citar la batalla de las Islas de Cocos en el Pacífico, aparecida en sellos de dicha isla. Tuvo lugar el 9 de noviembre de 1914 entre dos cruceros ligeros: el australiano Sydney y alemán Emden, en el que fue el primer combate de la Real Armada Australiana.

Una de las acciones de guerra más reproducida en sellos fue el desastroso desembarco de Gallipoli, en la Turquía Europea en 1915, que comenzó el 25 de abril y finalizó con la evacuación a principios de 1916. Uno de los grupos que tomó parte fue el "Australian New Zealand Army Corps" ("Anzac"), que ha sido recordado en diversos timbres.

Hubo países que emitieron sellos para recordar el regreso de sus combatientes, como Jamaica, con una escena portuaria y el lema Return of a contingent 1919. Y otros, como Italia, que los emitieron en 1968 con motivo del 50 aniversario del final de la guerra.

Yate Hohenzollern y sellos de ocupación.

Diferentes colonias alemanas habían emitido sellos en los que con frecuencia el motivo era el Hohenzollern, que fue el yate del Kaiser Guillermo II de



El crucero Aurora en un sello emitido por Polonia en 1967, 50 aniversario de la revolución de Octubre.

Alemania. Como ejemplos de estampas de ocupación durante la Primera Guerra Mundial, se pueden citar sellos originales alemanes con la imagen del yate, emitidos en territorios alemanes en África, como Deutsch Ostafrika, Deutsche Südestafrika, Kamerum y Togo, que tras la ocupación fueron utilizados con sobrecargas como: "Togo. Acupation franco-anglaise".

La revolución rusa.

En 1917, Rusia se vio envuelta en su revolución, que supuso su retirada de la Guerra Mundial. Un barco protagonista fue el crucero ruso "Aurora", que estaba en Petrogrado - más tarde Leningrado y hoy San Petersburgo - donde le sorprendió dicha revolución. El 25 de octubre de 1917, el "Aurora" se negó a cumplir la orden de salir a la mar, lo que en parte originó el comienzo de la segunda fase de aquella revolución iniciada en febrero del mismo año. Hoy es frecuente ver su imagen en sellos de correos de muchos países, sobre todo la antigua URSS, Rusia, antiguos miem-

bro del Pacto de Varsovia y Cuba.

Por otra parte, en recuerdo de la guerra civil rusa, que comenzó en 1918 cuando finalizaba la Primera Guerra Mundial, la antigua URSS emitió algún sello en 1968, con motivo de su 50 aniversario.

El centenario de la guerra.

Con motivo del centenario de la Primera Guerra Mundial, muchos países emitieron sellos conmemorativos, como es el caso de la Isla de Man, con una serie de timbres recordando la vida en las trincheras y Reino Unido, que emitió varias series para honrar la contribución de su gente y sus fuerzas armadas. También Australia puso en circulación una serie de cinco sellos en los que aparece un submarino, lo mismo que las dependencias británicas de Alderney y Guernsey, y los estados de Canadá y Hungría. ■

Marcelino González es oficial de la Armada, capitán de navío retirado y en su último destino ejerció como subdirector del Museo Naval



- 1 Acorazado austro-húngaro Viribus Unitis en un sello emitido por Austria-Hungría en 1915.
- 2 El crucero Aurora y gente armada en un sello emitido por Checoslovaquia en 1967, 50 aniversario de la revolución de Octubre.
- 3 Sello de Italia emitido en 1968, en el 50 aniversario de la finalización de la guerra.
- 4 Sello de Jamaica recordando el retorno de su contingente en 1919.
- 5 Dos sellos de Togo con el yate Hohenzollern. El primer sello es anterior a la guerra, el segundo corresponde a la ocupación franco-inglesa.
- 6 El crucero ligero Sydney en un sello de las islas Cocos, en conmemoración del combate de 1914.
- 7 Sello de la ex URSS, emitido en 1968, 50 aniversario del final de la primera guerra mundial y comienzo de la guerra civil rusa.
- 8 Sello emitido por Australia en 1965, en el 50 aniversario del "Anzac".

El ISM recurre la sentencia de baja laboral de una mariscadora

El Instituto Social de la Marina (ISM) ha recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia la sentencia de un juez de Pontevedra que declaró la baja laboral de una trabajadora autónoma como derivada de accidente trabajo al producirse durante el transporte en coche del marisco extraído en los bancos a la lonja. El recurso se debe a que el Régimen Especial del Mar no reconoce como contingencia laboral el accidente “in itinere” o su derivado “en misión” interpretado por el juez.

El titular del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra falló favorablemente a principios de junio la demanda presentada por una mariscadora a pie, declarando como contingencia laboral el choque que sufrió conduciendo el vehículo del pósito cuando transportaba el marisco extraído desde la playa a la lonja. La sentencia ha sido recurrida ante la sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

El juez entiende una serie de diferencias entre el Régimen General (RG) y el Régimen Especial del Mar (REM).

La primera, la rigidez de la definición del REM, que requiere que la dolencia tenga causa directa con el trabajo, además de ser inmediata.

La segunda, la presunción “pro trabajador” del RG al plantear que toda lesión aparecida en tiempo y lugar de trabajo tiene casusa del mismo; sin embargo, los trabaja-



Foto: Ana Díaz.



Foto: JMS

dores autónomos, tienen la carga de probar que su dolencia o lesión tiene causa directa o inmediata del trabajo.

La tercera argumentación plantea que, en este caso, el desplazamiento es un requisito para continuar eficientemente la actividad. Es decir, que la actividad resulta directa o indirectamente del trabajo, ya que el traslado del marisco a la lonja es complementario a su extracción y necesario para el fin último de la actividad, que es la venta para el consumo. Por ello, lo califica como accidente “en misión” y, por tanto, como derivado de accidente de trabajo.

Antecedentes

El pasado 10 de noviembre, durante el trayecto de los bancos de marisqueo a la lonja, la trabajadora colisionó con otro vehículo cuando trasladaba marisco en el coche de la cofradía. A consecuencia de la colisión se produjo un esguince en el cuello. La torcedura de cuello fue diagnosticada el mismo día solicitando una situación de incapacidad temporal que duró hasta 19 de febrero de 2015.

El primer parte de baja por accidente de trabajo enviado por Vales fue devuelto por el ISM el 3 de diciembre del pasado año debido a que, de acuerdo al RD 1273 de 2003, se entiende como accidente de trabajo del trabajador autónomo el ocurrido como consecuencia directa e inmediata del trabajo que realiza por su propia cuenta y que determina su inclusión en el REM. Es decir, tienen la consideración de accidente de trabajo las lesiones que sufre, en este caso, la trabajadora durante el tiempo y en el lugar de trabajo. Por ello, la baja fue denegada al considerarse que la contingencia no tenía que ver con el trabajo de marisqueo a pié, y el REM no reconoce como laboral el accidente “in itinere”. Este tipo de accidente se refiere al que sufre al ir o volver del trabajo. Y, por tanto, la mariscadora, no tenía derecho al subsidio de incapacidad temporal por accidente laboral.

El fallo del juez estimando la demanda de la mariscadora y declarando el proceso de incapacidad temporal derivado del accidente de trabajo ha sido recurrido ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

MSC evalúa a los buques de Orpagu

La delegación de certificación de MSC, que está evaluando la sostenibilidad de los barcos de palangre para la pesquería de tintorera y pez espada en el Atlántico, ha proseguido con sus trabajos para comprobar si les adjudican el sello de pesca sostenible. Estos trabajos siguieron en la localidad pontevedresa de A Guarda, donde visitaron el buque Rovero y se reunieron con los 27 armadores (uno de los barcos había partido hacia el Pacífico) de la Organización de Palangreros Guardeses (Orpagu). En dicha reunión les fue entregado a los auditores un amplio informe con las acciones realizadas en los dos últimos años sobre sostenibilidad, tras los cuales se abrió un debate con preguntas sobre su actividad.

Red ilegal de captura y venta de atún

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) ha desarticulado una red de captura y venta ilegal de atún rojo en Castellón. La operación Andros puso en marcha un dispositivo, desde comienzos del mes de abril, por la que los agentes realizaron controles sobre los pesqueros de la provincia castellanense.

A través de estas actuaciones, se descubrió la actividad de un pesquero con base en el puerto de Castellón que no respetaba las temporadas de pesca ni los turnos pactados con los demás pesqueros. Este pesquero sólo había declarado el 36% de su cuota, lo que llevó a la Guardia Civil a estrechar la investigación sobre él, comprobando que la tripulación hacía descargas prácticamente a diario sin realizar el pre aviso de capturas. Se intervinieron unos 800 kilos de pescado en un almacén clandestino y distintos restaurantes, con un volumen de negocio que pudo superar los 200.000 euros en los dos últimos meses.

Prisión para reincidentes

A partir del 1 de julio, con la entrada en vigor del nuevo Código Penal, mariscar sin el permex será delito contra el medioambiente y la Fiscalía podrá solicitar penas de cárcel que podrían ir de los 6 meses a los 2 años.





La Federación de Cofradías Gallegas, que agrupa al marisqueo profesional, aplaude este cambio que ha promovido para que la reincidencia sea considerada delito. El cambio en el Código pretende dar respuesta a la situación creada por un furtivismo cada vez más profesionalizado que, amparado en la insolvencia, ha estado burlando las multas impuestas cuando eran detenidos sacando marisco sin permiso.

Baleària en Cuba

La Naviera española Baleària dispone ya de la "primera" licencia para operar entre Estados Unidos y Cuba. Este permiso, que otorga el Departamento de Industria y Seguridad norteamericano (Bureau of Industry and Security), habilita a la compañía para operar entre ambos puntos aunque, de momento, no dispone de la licencia OFAC, que es la que permite el transporte de pasajeros con fines turísticos, y que espera conseguir en fechas cercanas. No obstante, Baleària dispone en la zona de Caribe del buque de alta velocidad Pinar del Río, que ya cuenta con todos los certificados necesarios para empezar a operar.

Anulada la sentencia contra Trasmediterránea

El Tribunal Supremo ha anulado las dos resoluciones que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) había impuesto a Trasmediterránea por prácticas concertadas con otras navieras en Baleares y Ceuta, que ascendía a 48,2 millones de euros.

El Alto Tribunal estima los recursos presentados por la Compañía contra las sentencias previas de la Audiencia Nacional, en las que solo se aceptaba parte de los planteamientos de la naviera. La sentencia dictada ahora por el Supremo deriva de una anulación previa -acordada en febrero de este año- de la inspección realizada por la CNMC en mayo de 2010 en las sedes de Trasmediterránea. En la misma considera que las órdenes de investigación fueron sumamente genéricas y, además de otras cuestiones, que los datos no tenían valor alguno por ha-



MEDITERRÁNEO

El CSIC cartografía las fallas del mar de Alborán

Con una resolución sin precedentes, y esta es la principal novedad, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Ciencias del Mar, en colaboración con científicos de otros países, han cartografiado las fallas del mar de Alborán, dentro de la campaña "Shake".



Cartografiado fallas Alborán: Imagen de uno de los vehículos autónomos submarinos utilizados.

Zoraida Roselló/ICM

Shake tiene como objetivo la caracterización de diferentes sistemas de fallas activas localizadas en el mar de Alborán. Esa caracterización se realiza a través de la obtención de sus parámetros sísmicos, la detección de escarpaduras de falla en el fondo marino y la identificación de roturas o depósitos asociados a terremotos pasados. Gracias a estos trabajos, los expertos dispondrán de una información mediante la que podrán evaluar los riesgos geológicos de la zona.

Las fallas ahora estudiadas desde el Sarmiento de Gamboa, con la utilización de dos vehículos autónomos submarinos y uno operado remotamente, ya habían sido caracterizadas anteriormente, "pero el nivel de resolución era menor, ya que todas las medidas se habían tomado desde el barco", explica Eulàlia Gràcia, investigadora del instituto de Ciencias del Mar y responsable del proyecto Shake. "En

esta campaña, al disponer de vehículos submarinos de control remoto [que pueden trabajar a profundidades de entre 2.000 y 3.000 metros], hemos podido acercarnos a las fallas y examinarlas con un detalle sin precedentes. Hemos obtenido un cartografiado con una resolución de decenas de centímetros".

Como explican los expertos, las fallas del mar de Alborán están ubicadas en el límite entre las placas de Eurasia y de África. Unas placas que se deslizan muy lentamente, apenas unos 4 ó 5 centímetros al año, presionando la una contra la otra. Debido a su gran longitud, hay un riesgo potencial de que se generen grandes terremotos. Sin embargo, los científicos no disponen de registros de movimientos sísmicos anteriores asociados a estas fallas, por lo que el cartografiado de las mismas que se acaba de realizar permitirá conocer los terremotos que se han producido a lo largo de la historia.

WWF señala la importancia de los ecosistemas marinos profundos

La organización ecologista World Wild Fund (WWF) centra su campaña “Embárcate 2015” en la necesidad de incrementar la protección de los ecosistemas marinos de profundidad. Esta nueva actuación, a bordo del catamarán WWF Solar, recorrió durante los primeros días del mes de julio, las costas de Murcia y Alicante.

Golfo de León y Cap Breton son ejemplos de cañones submarinos que deben de ser protegidos por los valores naturales que atesoran, al igual que las montañas submarinas de Baleares, Canarias y Alborán, entre otras, junto a las fumarolas del golfo de Cádiz. Según Óscar Esparza, biólogo marino de WWF, “los ecosistemas de profundidad son fundamentales para mantener el equilibrio de la vida en nuestros océanos. A pesar de ello, se encuentran gravemente amenazados por la acción del ser humano”.

Algunas de estas actuaciones se pueden concretar en contaminación, búsqueda y extracción de petróleo o gas, minería, sobrepesca... Debido a estos peligros, y a los enormes valores que atesoran las profundidades marinas, es por lo que WWF ha querido dedicar su sexta campaña

“Embárcate” a divulgar la importancia de estos ecosistemas. Bajo el lema “Viaje al corazón del océano”, nos acercó un poco más a este mundo prácticamente inexplorado y a la necesidad de conservarlo, recorriendo las costas de Murcia y Alicante entre el 1 y el 10 de julio.

Frente a las costas murcianas se localizan hábitats profundos de enorme importancia, considerados “puntos calientes” para la biodiversidad, como la montaña submarina Seco de Palos, a poco más de 50 kilómetros y de 3.000 metros de altura y cuya cima se sitúa a cien metros de profundidad. WWF recalca que esta gran mole no está incluida, por el momento, bajo ninguna figura de protección, por lo que reclama su inclusión como AMP y Red Natura 2000. Es solo un ejemplo de los muchos que hay en el Mediterráneo y sobre los que ha querido llamar la atención la organización este año.



WWF-Canon.Erling SVENSEN

BREVES



berse obtenido con vulneración del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio.

Rescatan a ocho pescadores

El atunero “Mar de Sergio”, perteneciente a la flota de de buques de altura de la armadora Albacora, asociada a Cepesca, rescató el pasado 20 de junio a ocho pescadores locales en aguas de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe. Llevaban quince días a la deriva con escasos víveres y agua y habían sido dados por perdidos por las autoridades del país, cuando fueron avistados a las siete de la mañana por el atunero español. Tras colocarse al costado de su embarcación y socorrer a las ocho personas que formaban parte de la tripulación, el buque español informó a la armadora y a las autoridades de Santo Tomé.

Hombre de la mar, barcos de leyenda prorrogada

El Museo Naval ha prorrogado la exposición Hombre de la mar, barcos de leyenda hasta el 12 de octubre debido a la buena acogida del público. Sus once módulos expositivos plantean un viaje a través de más de treinta siglos de historia naval a bordo de once barcos: la nave Argo, la Nao Victoria, la galera Marquesa, la Hispaniola, el San Juan de Nepomuceno, la Bounty, el Pequod, la Numancia, el Nautilus, el Titanic, y el Bismarck.

La muestra, inaugurada el 15 de abril, ha incrementado más de un 30 por ciento las visitas logrando más de 14.000 visitas en mayo. La prórroga posibilitará a un buen número de visitantes “refrescarse”, por un rato, en las aguas de estos mares.

Fraude en el etiquetado

El Consello Regulador do Mexillón y la Unión de Consumidores de Galicia han iniciado una campaña contra el fraude en el etiquetado de los productos procesados. La campaña se centra en las continuas alusiones a las rías y a la calidad gallega que hay en las conservas que emplean pulpo, berberechos o mejillón cuyo origen no es gallego. Con frecuencia, no es fácil para el consumidor distinguir de un vistazo entre producto gallego del que no lo es.

SANIDAD MARÍTIMA

Columna Vertebral (II)

Como evitar su deterioro en actividades extralaborales

En el número anterior vimos como nuestra espalda puede sufrir daños por las posturas que adoptamos durante el ejercicio de la actividad laboral. Sin embargo, muchas de las tareas que realizamos habitualmente también pueden provocarnos agudos dolores de espalda. En esta ocasión, ofrecemos recomendaciones para mantener una espalda sana mientras dormimos o hacemos actividades domésticas.

A lo largo del día realizamos muchas actividades que, adoptando una postura correcta, nos ayudarán a mejorar nuestra salud y mantener nuestra espalda sana.

Un buen descanso nos proporciona la energía suficiente para afrontar el día con fuerzas. Sin embargo, a veces no dormimos bien, lo que nos provoca falta de atención y también dolores de espalda. La elección de un buen colchón es fundamental para un buen descanso. No se trata de publicidad. Si adaptamos el colchón donde dormimos a nuestras características físicas mejoraremos nuestro estado de salud.

Afortunadamente, el mercado está hoy lleno de opciones que nos permiten elegir bien. Ante todo, debemos fijarnos en la firmeza y la altura de la almohada. Ésta debe adaptarse a nuestra curvatura cervical y así evitaremos torticulis y dolores de cuello o cabeza. También es importante la dureza y firmeza del colchón.

Si utilizamos la cama para leer o ver la televisión, conviene sentarse y no tumbarse al hacerlo. Para dormir, lo mejor es hacerlo de lado pero manteniendo el cuerpo recto. La posición "fetal", como la que adoptamos en el vientre materno curvando la espalda y acercando las rodillas al pecho, no es adecuada. Si, por razones médicas, debemos dormir boca arriba, conviene colocar una almohada adicional debajo de las rodillas.

Hay que evitar dormir boca abajo ya que esta posición exige demasiada rotación cervical y presión lumbar. Si ésta es la



posición en la que dormimos, mejoraremos la postura flexionando el brazo y la pierna del lado al que giramos la cabeza.

Cuando nos levantemos del lecho, lo haremos lentamente y sin brusquedad para evitar mareos. Nos colocaremos de costado, flexionando ligeramente las piernas y apoyando el brazo hasta que estemos sentados. Estos movimientos deberíamos hacerlos de la misma manera, pero de forma inversa, al tumbarnos en la cama.

Según los especialistas, es conveniente hacer unos ligeros estiramientos de espalda al levantarnos para evitar agarrotamientos y contracturas.

CAMINAR O MONTAR EN COCHE

Al caminar debemos ir con la cabeza erguida, colocando la barbilla y los hombros ligeramente hacia atrás, y el vien-



tre y los músculos del abdomen suavemente contraídos hacia dentro.

Al montarnos en el coche y conducir deberíamos seguir cierto protocolo. Cuando entremos, nos sentaremos lateralmente y giraremos la espalda. Antes de ponernos en marcha, adelantaremos el asiento para mantener las rodillas en línea con la cadera y apoyaremos toda la espalda en el respaldo del asiento. En caso de necesidad, acoplaremos un apoyo lumbar. También es importante colocar bien los retrovisores para evitar tener que mover el cuello bruscamente al realizar una maniobra.

ROPA Y CALZADO

El modo en el que nos vestimos o cambiamos la ropa o el tipo de calzado que usamos también afectan a nuestra espalda. Si nos ponemos medias, calcetines o pantalones lo mejor será iniciar la tarea sentados y terminarla de pie.

Por otra parte, el calzado influye en la forma en la que caminamos y también en nuestra espalda. Es importante que los zapatos no opriman el pie ni que queden demasiado holgados. El tacón no debe ser muy alto. Lo ideal es que tenga una elevación de entre dos a cuatro centímetros y una altura máxima de seis.

Las mujeres embarazadas deben cuidar especialmente este aspecto, ya que su condición puede cambiar su centro de gravedad y provocar una pérdida de estabilidad.

ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

Para barrer o fregar el suelo debemos utilizar escobas y fregonas de palo largo y con suficiente grosor para hacerlo sin esfuerzo, sin doblar la espalda.

Al meter y sacar la ropa de la lavadora de carga frontal, lo haremos flexionando las piernas o sentándonos en el sue-



CUIDADO CON EL VERANO

Aprovechamos este capítulo para recordar que en torno al 5% del millar de lesiones medulares registrados anualmente en nuestro país se deben a saltos incorrectos en piscinas, playas, ríos y embalses; de ahí la necesidad de informar sobre este tipo de accidentes.

Las lesiones por zambullidas imprudentes se producen, tanto por el impacto de la cabeza contra el fondo u otros objetos como por el impacto contra la superficie a gran velocidad, al lanzarse desde una altura.

Estas lesiones, graves cuando ocurren a nivel cervical, pueden producir parálisis inmediata y ahogamiento, tetraplejias completas e incompletas y lesiones en la cabeza. Por tanto, disfrutemos del agua con precaución



lo. Y si nos toca planchar, regularemos la altura de la tabla para hacerlo rectos. En caso de necesidad, apoyaremos un pie en un altillo alternando el derecho y el izquierdo para descargar la tensión. Las prendas pequeñas pueden plancharse sentados.

Al hacer la compra procuraremos que el peso de las bolsas no sea elevado y repartiremos la carga entre los dos brazos para transportarlas cómodamente. Doblaremos las rodillas para coger las bolsas y las llevaremos cerca del cuerpo. Si utilizamos un carrito, elegiremos aquellos modelos que hay que empujar en vez de los de tirar.

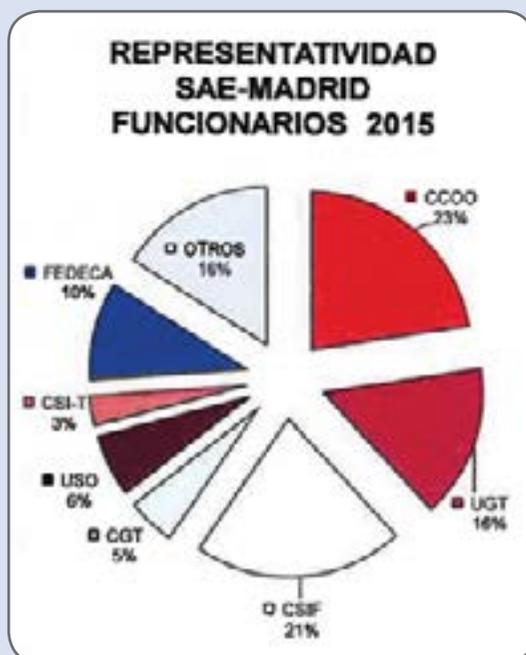
Por último, cabe señalar que, al cocinar o preparar alimentos, la altura de la encimera o el fogón debe permitirnos hacerlo ergidos, sin doblar la espalda. ■

Remigi Soler Alba
Especialista en Medicina del Trabajo
Servicios Centrales ISM

Elecciones sindicales

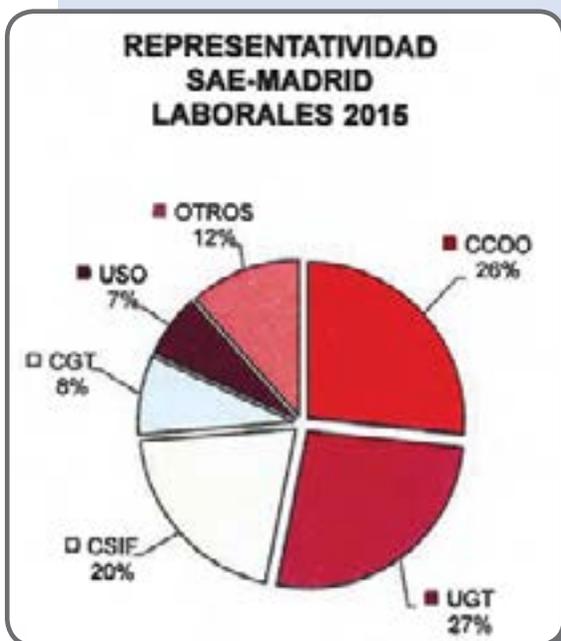
El pasado 18 de junio se celebraron elecciones sindicales tanto en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social como en los organismos y Entidades adscritas al mismo. Estos comicios tienen lugar cada cuatro años y en ellos se eligen representantes para la Junta de Personal (en el caso de los funcionarios) y para el Comité de empresa (en el caso del personal laboral) de los trabajadores públicos.

Las elecciones para funcionarios tuvieron lugar en la sede de los servicios centrales del ISM en Madrid. Concurrían listas de ocho sindicatos que obtuvieron los siguientes resultados: UGT (35), CCOO (26), CSIF (16), CGT (15), CSIT (5), FEDECA (5), SAP (3), USO (4) y un voto nulo. A nivel del Instituto Social de la Marina y del MEYSS los 35 puestos en liza quedaron repartidos



del siguiente modo CGT (10), CSIF (7), CCOO (6), CGT (4) y CSIT-UP, FEDECA, UGT y USO (3). La candidatura del SAP no obtuvo ningún representante en el Comité de empresa.

Por su parte, el personal laboral adscrito al MEYSS, a sus servicios periféricos en Madrid, a los Organismos Autónomos y a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Administración de la Seguridad Social votó por primera vez, de manera conjunta, en Nuevos Ministerios. Las candidaturas de los seis sindicatos concurrentes se presentaron en dos listas. Una, correspondiente al Colegio de Técnicos y Administrativos y otra al de Especialistas y No cualificados. Los 21 puestos para el Comité de empresa quedaron repartidos del siguiente modo: CSIF y UGT (5), CGT (4), CCOO y USO (3) y CSIT-UP (1)



Nombramientos en el Ministerio de Empleo

Juan Pablo Riesgo es, desde el pasado 26 de junio, nuevo secretario de Estado de Empleo. Sustituye en el cargo a Engracia Hidalgo, nombrada consejera de Economía, Empleo y Hacienda en la Comunidad de Madrid.

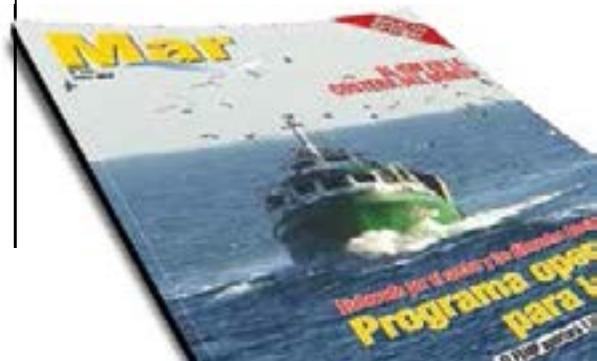


En la foto, los nuevos cargos con la ministra Fátima Báñez.

Riesgo era, hasta la fecha, director del Gabinete de la ministra de Empleo y Seguridad Social. Su puesto lo ocupa ahora Matías de Jove Díaz, anterior asesor de relaciones institucionales en el MEYSS.

Nuevo director de Mar

Raúl Gutiérrez será, desde el próximo número de septiembre, el nuevo director de la revista MAR. Especializado en temas de medio ambiente e investigación científica, ha trabajado como redactor de la publicación en las últimas tres décadas. Sustituye en el cargo a Vidal Maté que ha estado al frente de la revista más de 30 años.



Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS</p>
---	--	---



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)